Pag 04,09,12



Universitario venció 3-1 a Atlético Grau



¿Por qué leer al escritor argentino Ricardo Piglia?

La República

Viernes
1.8.2025
S/2.00

REVÉS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO

Corte Suprema anula suspensión de Benavides como fiscal suprema

→ 6

El fallo señala que no procede suspender a Patricia Benavides por 24 meses, en tanto el Congreso no autorice el inicio de una causa penal en su contra. Hace poco la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales rechazó procesar denuncia contra Benavides por caso Cuellos Blancos.

También se indica que el retorno de Benavides al cargo es un "imperativo", sin embargo, fuentes del Ministerio Público señalaron que, al no reconocer la validez de la resolución de la JNJ, no puede ejecutar la decisión de la Corte Suprema.



Fuertes vientos azotaron de Lima a Tacna

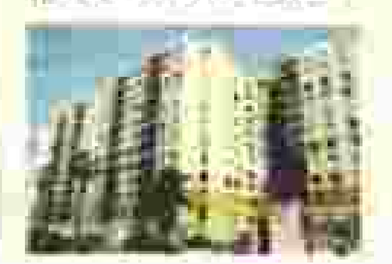
En algunas localidades tacneñas e iqueñas se reportaron extensas polvaredas y tormentas de arena, y en la capital el fenómeno produjo daños en techos y la caída de árboles sobre pistas y veredas.

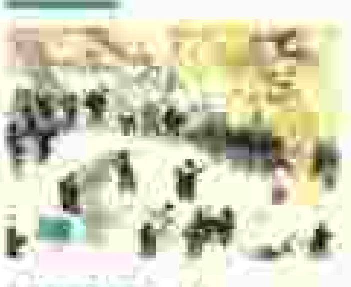
POLÍTICA →4

Boluarte rechaza a Corte IDH y defiende a violadores de DDHH

ECONOMÍA →10

Sector inmobiliario crece 25% en Lima, pero es insuficiente





SOCIEDAD →12

Capturan mineros ilegales que obtenían 40 kg. de oro al mes

El sigiloso respaldo peronista a la dictadura chilena



ENCUENTRO. La presidenta María Estela Martínez de Perón o 'Isabel' recibió en abril de 1975 a Pinochet.

Perón vendió armas a Pinochet en secreto

INVESTIGACIÓN. Dos decretos confidenciales del expresidente argentino y de Isabel Perón, su tercera esposa y también exmandataria, recientemente desclasificados, revelan la operación que significó un fuerte respaldo a la dictadura chilena. Se trata de miles de proyectiles para fusiles de combate FAL, 2.000 pistolas ametralladoras PAM y 6 mil pistolas Browning calibre 9 mm.



EL DATO
El respaldo de Perón al dictador chileno rompió con su acercamiento a grupos e ideas de izquierda.

INFORME

Daniel Santoro, tomado de Clarín

Pese a su elogio a las "formaciones especiales" en alusión a Montoneros y a su coqueteo con ideas de izquierda, Juan e Isabel Perón como presidentes de la Argentina vendieron en secreto casi 3,5 millones de dólares en armas y municiones a la sangrienta dictadura del general Augusto Pinochet.

Las entregas de miles de proyectiles para fusiles de combate FAL, 2.000 pistolas ametralladoras PAM y 6 mil pistolas Browning calibre 9 mm fueron autorizadas por los decretos secretos 382 y de 1973 y 1140 de 1974, que el gobierno de Javier Milei desclasificó recientemente y a los que accedió Clarín. Al dólar actual, la operación fue por unos 24 millones de dólares.

La primera venta se concretó el 26 de noviembre de 1973, seis meses antes de la histórica reunión entre Perón y Pinochet en la base de la Fuerza Aérea en Morón.

Y la segunda, en octubre de 1974, cinco meses después de la muerte del líder del justicialismo.

El 1° de Mayo, Perón había roto definitivamente con Montoneros -aliados de la izquierda chilena- a quienes los echó de Plaza de Mayo. El 19 de septiembre de ese año, el presidente provisional Raúl Lastiri había sido uno de los primeros gobiernos en reconocer a la dictadura de Pinochet que estaba aislada en el concierto internacional.

El historiador y analista político Rosendo Fraga explicó a Clarín que esas entregas de armamento fueron "coherentes con la estrategia de Perón quien había visto que se venían regímenes de derecha en América Latina" tras los avances de grupos guerrilleros y había comisionado un enviado especial para tomar contacto con Pinochet.

Fraga se refiere al Acta Secreta N° 8 del 24 se Septiembre de 1973 de la junta militar chilena que habla de la: "Presencia de un representante oficial de Perón en Chile que trae ayuda material y el respaldo argentino a la Junta", tal como contó el periodista y director de la Escuela de Inteligencia de la SIDE, Tata Yofre. Es decir, a 13 días del golpe, Perón ya había apoyado a la dictadura chilena.

En coincidencia con esa estrategia secreta, en declaraciones al "Il Giornale D'Italia", Perón destacó que la caída de Salvador Allende había cerrado "la única válvula de escape para la guerrilla argentina", a la que había ordenado "aplastar".

¿Por qué Perón viró a la derecha?

Para Fraga el giro de Perón hacia la derecha se vio en la lucha por el control del palco en Ezeiza, un choque entre fuerzas del peronismo y montoneros, que tuvo lugar en junio de 1973. En la denominada "Masacre de Ezeiza", el "coronel Osinde termina controlando el palco en un enfrentamiento con Montoneros" y esa fue la "primera ruptura de Perón" con esa "formación especial". Los decretos de ventas de armas a Chile "son



PERTRECHO. Se le envió 2 mil ametralladoras PAM (como la de la foto) a Pinochet.



una manifestación más de esa postura de Perón", agregó.

Mientras Perón, vestido con uniforme de general, saludaba a Pinochet en la base aérea de Morón, hubo una marcha en la Plaza Dos Congresos de repudio a la visita del dictador chileno convocada por la Coordinadora de Movimiento de Ayuda a Chile (COMACH) de la que participaron los diputados del Peronismo de Base, como Rodolfo Ortega Peña, entre otros, el presidente de la Federación Universitaria Argentina, Federico Storani, Jesús Mira del PC y diversas fuerzas de izquierda.

Pinochet había comenzado una represión ilegal de los seguidores de Allende y de la oposición que dejó un saldo de 3.200 asesinados y 1.162 desaparecidos y sería el modelo que en 1976 seguiría la dictadura del Proceso de Reorganización Nacional en Argentina.

Storani recordó a Clarín que aquella fue una concentración multitudinaria y que además estuvieron Miguel Godoy, Secretario General de la FUA y Hugo Piucil de Río Negro quien luego fue diputado nacional e integrante de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personales (CONADEP).

"Mientras Perón saludaba a Pinochet, hubo una marcha de repudio a la visita del dictador chileno".

"La entrega se dio en el paso fronterizo de Las Cuevas, con exenciones aduaneras amparadas por decretos previos".

CONSIDERANDO:

Que la operación ha sido analizada, por los organismos competentes encontrándola conforme y ajustada a los lineamientos generales que en materia de Comercio Exterior han sido fijados por el Superior Gobierno

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

D E C R E T A

ARTICULO 1°.- Autorízase a la DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES a exportar, con destino a la Dirección General de Carabineros de la República de Chile, el material que se detalla en el artículo 2°por un monto de dólares convenio Argentina-Chilena DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE (2.869.149) en condición FOB Las Cuevas (República Argentina).

detalla en el artículo 2°, por un monto estimado de pesos SEIS MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA ($6.077.160), valor equivalente a dólares estadounidenses SEISCIENTOS DOCE MIL (u$s. 612.000,00) y a DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES CON QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE milésimos argentinos oro (arg. oro 16.843,569), en condiciones FOB Las Cuevas (República Argentina).-

ARTICULO 2°.- El material a exportar es el siguiente:

- SEIS MIL (6.000) Pistolas Browning calibre 9 mm.-

Nomenclatura arancelaria de exportación: 93.02.00.00

ARTICULO 3°.- Autorízase a la ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS para que dé curso a la operación de que se trata mediante

SECRETO. Documentos de los gobiernos de Perón y su esposa confirman la entrega de armas a Chile.

Los pertrechos vendidos

Otro que se sumó a las críticas por la visita fue Miguel Unamuno, entonces presidente del Concejo Deliberante de la Capital, quien declaró a Pinochet como persona no grata en la Capital Federal. Y Perón le contestó así: "Vea Unamuno, yo como presidente de la República tengo dos funciones: las relaciones exteriores y la defensa nacional, mientras que ustedes, en el Concejo Deliberante, tienen tres: Alumbrado, Barrido y Limpieza".

El decreto 382 de Perón autorizaba a la Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM) a exportar a Carabineros de Chile: entre otros insumos, 2.000 pistolas ametralladoras PA3 "DM", 20 millones de cartuchos calibre 7,62 mm NATO para fusiles de combate FAL y 15.000 granadas lacrimógenas. Carabineros es el símil de la Gendarmería Nacional y tuvo un papel clave en la represión ilegal de la dictadura de Pinochet, tras el golpe al presidente Salvador Allende del 11 de septiembre de 1973.

La entrega se dio en el paso fronterizo de Las Cuevas, Mendoza, con exenciones aduaneras y fiscales, amparadas por decretos previos.

Los decretos, que fueron recientemente desclasificados por el Archivo General de la Nación que dirige Emilio Perina, fueron firmados por Perón y tres de sus ministros: Ángel Robledo (Defensa), Alberto Vignes (Relaciones Exteriores) y José Ber Gelbard (Economía). Gelbard lo suscribió a pesar de que tenía vínculos con el Partido Comunista y otros grupos de izquierda.

Y el decreto de Isabel fue suscrito por Gelbard, Vignes y el ministro de Defensa, Adolfo Savino. El decreto 1140 detalla la entrega de 6 mil pistolas Browning calibre 9 mm a Carabineros por 612 mil dólares.

En simultáneo a la primera venta secreta, Perón permanecía en su residencia de Vicente López, ausente de la Casa Rosada debido a una afección bronquial. Los diarios de esos días informaban que su estado de salud empeoraba gradualmente, y que la vicepresidenta María Estela Martínez de Perón, junto a José López Rega, el creador de la Alianza Anticomunista Argentina (la triple AAA) para combatir a Montoneros, iban tomando espacios de poder en el gobierno.

La decisión concreta establecida por el decreto fue la autorización de exportación de armamento y municiones, con intervención de Fabricaciones Militares, y la orden de dar una facilitación operativa a la aduana para que no controlara la carga secreta. Uno de los artículos del decreto destacaba que no se verificaría el contenido del cargamento y que se contrataría un seguro por "riesgos extraordinarios", seguramente vinculado con el transporte de cargas explosivos.

Los considerandos del decreto justifican la operación como parte de una política de "cooperación regional y fortalecimiento institucional". Pero al contrastar el lenguaje técnico del documento con el contexto represivo chileno –y la pasividad del gobierno de Perón frente a las denuncias internacionales–, resulta difícil no leer esta exportación como un apoyo a Pinochet, como interpretó Rosendo Fraga.

El historiador Eduardo López, académico de la Universidad Diego Portales y de la Universidad Alberto Hurtado, confirmó la existencia de un acta de la Junta Militar chilena que señala en 1973 "la presencia de un representante oficial de Perón en Chile que trae ayuda material y el respaldo argentino a la Junta", explica.

"En otras sesiones de la Junta, el tema no volvió a tratarse, y no hay registro de algún encuentro entre el enviado de Perón y alguna autoridad chilena", agregó. ◆

www.larepublica.pe
La República
Viernes,
1° de agosto del 2025

DIFUSIÓN



RESGUARDADA. Durante un evento de la Policía, la presidenta Boluarte expresó su postura en defensa de los militares y policías acusados de graves violaciones a los derecho humanos.

Boluarte ataca a la Corte IDH por observaciones a Ley de Amnistía

POSTURA. Señala que no permitirá intervención del organismo que vela por los derechos humanos. Corte criticó ley impulsada por Fernando Rospigliosi, señalando que favorece la impunidad de miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía.

Mauricio Muñoz

Luego de que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) criticara la Ley de Amnistía impulsada por Fernando Rospigliosi, señalando que favorece la impunidad de miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía sentenciados por delitos de lesa humanidad, Dina Boluarte salió a defender la norma y aseguró que no tomará en cuenta las observaciones realizadas por el organismo jurídico internacional.

"Desde aquel 7 de diciembre de 2022, la defensa del Estado peruano y de la sociedad frente a quienes le declararon la guerra siempre contará con nuestro respaldo. (...) El Perú es libre e independiente, con soberanía autónoma. (...) No permitiremos la intervención de la CIDH, que pretende suspender un proyecto de ley que busca justicia para los miembros de nuestras Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y los comités de autodefensa que lucharon, arriesgando su vida, contra la insania del terrorismo. (...) No lo vamos a permitir", indicó.

Desde antes

No es la primera vez que el Gobierno de Boluarte confronta a la CIDH. En ocasiones anteriores, a través del Ministerio de Justicia, el Ejecutivo ya había expresado su desacuerdo con algunas observaciones realizadas.

En una oportunidad afirmó que su postura estaba respaldada por el principio de soberanía: "El Estado peruano expresa su enérgico rechazo a las reiteradas disposiciones de la Corte que contravienen el derecho internacional, pues no se desprenden de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. (...) La Corte no puede sustituir a las autoridades nacionales ni imponer acciones sobre una materia que no ha sido conocida en sede interna, afectando no solo la soberanía del Perú, sino debilitando el propio sistema".

Ministros alineados

Y en sintonía con la cabeza del Ejecutivo, varios ministros salieron a defender la promulgación de la ley de amnistía para las FF.AA. y la Policía. Tal fue el caso del ministro del Interior, Carlos Malaver, quien apoyó la medida y trató el rechazo a la CIDH como una defensa soberana.

"Soy un general en situación de retiro, pero sigo siendo policía, ¿cómo no estar de acuerdo con haber visto en 35 años de mi vida persecuciones por demás? Estoy de acuerdo completamente. Tenemos que defender nuestra soberanía. Tenemos que solucionar nuestros propios problemas. Debemos hacer lo que debemos hacer para salvar a nuestro país. La Corte no nos puede marcar la pauta, no puede decir qué hacer o qué no hacer", sostuvo en canal N.

Similar fue el caso del ministro de Justicia, Juan Alcántara, quien aseguró que los procesos de observación de la corte internacional deben venir luego de que se promulgue la norma.

Además, criticó el accionar del organismo señalando que, en ocasiones, había sido favorable a terroristas condenados durante el conflicto armado interno.

"La corte nos dice que no sigamos con el trámite. Es una ley que ni siquiera ha sido promulgada. ¿Cómo la Corte nos va a decir que no hagamos lo que tenemos que hacer? (...) Recién estamos por promulgar una norma. Han publicado una medida cautelar donde nos dicen que no hagamos lo que nuestra Constitución nos pide que hagamos. (...) Muchas decisiones de la Corte han sido favorables a terroristas, ahí están las evidencias", indicó Alcántara.

En pared con el Congreso

No solo el Ejecutivo se ha pronunciado en contra de la CIDH. La nueva presidencia del Congreso también ha arremetido contra el organismo internacional. José Jerí, recientemente elegido como titular del Legislativo, afirmó que la pena de muerte –propuesta como una posible medida para combatir la delincuencia– debe ser evaluada para su eventual implementación, incluso si ello implicara el retiro del país de la CIDH.

"Cuando las instituciones fallan o no nos ayudan, es momento de tomar decisiones mucho más firmes", declaró Jerí ante la prensa, sugiriendo la posibilidad de que el Perú se retire del Pacto de San José, tratado internacional que el país ha suscrito y en virtud del cual está sujeto a las observaciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Puestas así las cosas, el probable pacto Ejecutivo-Legislativo buscaría atentar contra los organismos internacionales que velan por el cumplimiento de los derechos humanos. ❖

Arana ya lo había anunciado

- Su oposición a la CIDH es algo que el Ejecutivo venía avisándose desde la entrada a la presidencia del Consejo de Ministros de Eduardo Arana. En su presentación ante el Congreso por el pedido del voto de confianza, Arana ya llamaba a que el Poder Legislativo dé los primeros pasos para que el Perú salga de la Convención Interamericana de Derechos Humanos.
- Aquella vez propuso la creación de una comisión integrada por Ejecutivo, Legislativo, sociedad civil, la academia y organismos competentes, para evaluar la continuidad del Perú en dicho sistema.

> "Alcántara dijo que la observación de la Corte debe venir luego que se promulgue la norma".

Política

¿A quién beneficia la resolución del TC sobre la extinción de dominio?

BALANCE. El TC anuló la aplicación de esta herramienta legal a bienes adquiridos antes de 2018. Esto favorecería a expresidentes como Alejandro Toledo y Ollanta Humala y a los herederos de los bienes de Alberto Fujimori.

Mauricio Muñoz

En un golpe a la lucha contra la corrupción, el Tribunal Constitucional (TC) anuló la aplicación de la extinción de dominio a bienes ilícitos adquiridos antes de 2018, limitando así la recuperación de propiedades vinculadas a delitos graves. El efecto de este fallo traería noticias positivas para algunos expresidentes como Alejandro Toledo, Ollanta Humala o a quienes corresponda quedarse con los bienes de Alberto Fujimori.

La disposición no alcanzaría solo a los citados exmandatarios, sino también a figuras relacionadas con sus gobiernos, como Vladimiro Montesinos o Nadine Heredia.

Los efectos de esta disposición se remontarían a las corruptelas tejidas desde la década de los 90 en el fujimorato. Desde entonces hasta el 2018, una serie de bienes fueron incautados con la facultad que otorgaba la Ley de Extinción de Dominio.

Según informó en su momento el entonces fiscal interino de la Nación, Juan Carlos Villena, se recuperaron dieciséis millones de dólares relacionados con Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos, entre cuentas bancarias y propiedades.

Del mismo modo, la Fiscalía Superior Transitoria Especializada en Extinción de Dominio de Lima confirmó que, a través de una resolución judicial, se ordenó que el inmueble perteneciente a Víctor Venero Garrido, considerado testaferro de Vladimiro Montesinos y valorizado en 4 millones 450 mil 395 dólares, sea transferido al Estado.

Tanto lo recuperado alrededor de las figuras de Fujimori y Montesinos como dentro de su entorno cercano sería devuelto a quienes corresponda tras la decisión tomada por los magistrados del TC.







BENEFICIADOS. Toledo y Humala tienen bienes incautados como parte de las investigaciones en su contra. Lo mismo pasa con el entorno de Fujimori.

CARLOS FELIX | LA REPÚBLICA



JUSTIFICACIÓN. Pacheco dice que no tratan de proteger "la fortuna de nadie".

"La decisión del TC desnaturaliza una herramienta clave para desmantelar redes de corrupción".

La suerte de Toledo

El expresidente Alejandro Toledo enfrenta una pena privativa de la libertad de 20 años tras ser encontrado culpable de recibir dinero de la empresa Odebrecht. En medio de las investigaciones en su contra, la Fiscalía dispuso la incautación de una serie de bienes patrimoniales que se encontraban a nombre del expresidente y de su círculo familiar, entre los cuales se encuentra su esposa Eliane Karp, también investigada por delitos de corrupción ligados a la mencionada empresa brasileña.

Los inmuebles ubicados en Las Casuarinas, Punta Sal, Camacho y en la Torre Omega, que fueron comprados por más de cinco millones de dólares, así como más de 42 mil dólares en una cuenta a nombre de Eva Fernenbug, suegra de Alejandro Toledo, estarían relacionados con delitos de corrupción y lavado de dinero.

Se sospecha que fueron adquiridos con dinero ilegal proveniente de sobornos pagados por la empresa Odebrecht por beneficios al proyecto IIRSA Sur.

El entorno del expresidente Ollanta Humala también sería beneficiado por la disposición del TC. Y es que en mayo de 2017, el juez Richard Concepción Carhuancho ordenó la incautación de al menos cinco inmuebles, además de cuentas y vehículos, como parte del proceso contra Humala y su entorno por lavado de activos, mucho antes de 2018.

Distintas personalidades de la política nacional reaccionaron al fallo del Tribunal Constitucional. Tal es el caso de la congresista Ruth Luque (Bloque Democrático Popular), quien señaló que esta decisión muestra que el TC esta alineado con intereses ajenos al cuidado de la democracia nacional.

"La decisión del Tribunal Constitucional sobre extinción de dominio es grave. Desnaturaliza una herramienta que ha sido clave para desmantelar redes de corrupción, minería ilegal, lavado de activos y otros", dijo. ❖

Luz Pacheco defiende decisión del TC

- **La presidenta del Tribunal Constitucional, Luz Pacheco, consideró que la decisión tomada fue la correcta: "No puede haber algo tan amplio que, además, bajo sospecha, vaya contra el derecho fundamental reconocido constitucionalmente como es el de la propiedad".**
- **"No es cierto que se esté tratando de limpiar la fortuna de alguien, ni mucho menos. Como decimos en la sentencia, se estaba atacando la informalidad de una manera indebida. Tenemos que proteger al informal, que es informal no porque le encante, sino porque muchas veces el Estado no ha cumplido", manifestó.**

PJ anula la suspensión por 24 meses en contra de Patricia Benavides

RESOLUCIÓN. El Ministerio Público había presentado el pedido de suspensión contra Benavides para frenar la cuestionada decisión de la JNJ que la reponía como fiscal de la Nación.



VUELVE AL MINISTERIO PÚBLICO. Benavides ahora puede asumir de nuevo como fiscal suprema, según su defensa.

Josué Chávez

La Sala Permanente de la Corte Suprema del Poder Judicial anuló la suspensión por 24 meses contra Patricia Benavides que el Ministerio Público presentó para frenar la cuestionada decisión de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) que la reponía en el cargo de fiscal de la Nación. Con esta decisión, la extitular de la Fiscalía no contaría con ninguna medida judicial en su contra y podrá retomar su cargo de fiscal suprema.

Su abogado, Humberto Abanto, adelantó que pedirá a la JNJ que la reintegre a su cargo lo más pronto posible.



ARGUMENTO. PJ basó su decisión en lo actuado por el Congreso.

La decisión

El principal argumento de los jueces de la Corte Suprema para anular la suspensión se basó en la decisión que tomó la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales de Congreso el último viernes 25 de julio al rechazar la denuncia constitucional que presentó la Fiscalía contra Benavides por los presuntos delitos de cohecho, abuso de autoridad y encubrimiento personal por el caso relacionado a Los Cuellos Blancos del Puerto.

Por ello, sostiene la Corte Suprema, la Fiscalía no tiene dentro de sus facultades solicitar una medida coercitiva (suspensión) como la suspensión de derechos hasta contar con la autorización del Parlamento.

En la audiencia del último miércoles, la Fiscalía solicitó que la suspensión contra Benavides se extendiera de 24 a 36 meses. Sin embargo, el pedido fue rechazado debido a que la medida se levantó porque el Parlamento desestimó la denuncia constitucional.

Lo que dice la defensa de Benavides

- **El abogado de Benavides Vargas, Humberto Abanto, exigió la anulación de la suspensión de 24 meses contra su defendida alegando que esta se dictó sin una "evaluación coherente de las pruebas2 y la inclusión de testimonios contradictorios y hechos ajenos al requerimiento.**
- **"La resolución apelada utiliza como sustento para la resolución de prisión preventiva el testimonio de un colaborador eficaz que contradice a otro colaborador. Y en vez de decir: esto es contradictorio, lo usa como sustento para decir: hay que ampliar la medida contra la señora", afirmó.**

Salvada por el Congreso

La Sala Permanente de la Corte Suprema del Poder Judicial señaló que Patricia Benavides cuenta con una prerrogativa de acusación constitucional (protección) debido a que los presuntos delitos que se le imputan habrían sido cometido dentro de sus funciones como fiscal de la Nación y "el Congreso es la única autoridad que puede levantar tal protección constitucional (en este caso, la una fiscal suprema que ejercía el cargo de Fiscal de la Nación)".

Es decir, debido a que la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) rechazó la denuncia constitucional, no se puede imponer la medida de suspensión contra Benavides.

"En consecuencia, solo por esta situación se entiende que no está expedita la persecución penal y, por consiguiente, toda medida que afecte el entorno jurídico de quien se encontraba preliminarmente investigada decae irremediablemente, incluso con el archivo de las actuaciones", determinó el PJ.

"Que, en tal virtud, es patente que no está autorizada la promoción de la acción penal contra la investigada Liz Patricia Benavides Vargas y, además, en clave de principio, mientras el Congreso no declare haber lugar a la formación de causa no es posible pedir y otorgar la medida solicitada de suspensión temporal en el ejercicio del cargo", agregó el juzgado. ♦

MP asegura que tesis de la exfiscal de la Nación cuenta con 85% de plagio

Josué Chávez. Durante la sesión de apelación de la suspensión en su contra, la fiscal representante del Ministerio Público, Alejandra Cárdenas Ávila, aseguró que un nuevo elemento de convicción para mantener la medida cautelar en su contra es la del supuesto plagio de 85% en la tesis de Benavides.

"La siguiente carpeta es la 259, en la cual es investigada por cómo llegó como (fiscal) adjunta suprema y ahí va parte de los nuevos elementos de convicción que hemos acompañado, entre ellos que la tesis que presentó y generó su calificación como fiscal suprema es una tesis con 85% de plagio y, por eso, es que no aparece. Nuevamente, vemos ahí cómo hay una sustracción de los medios de prueba", declaró Cárdenas.

Mientras tanto, la fiscal a cargo del caso señaló que otro de los argumentos del Ministerio Público para solicitar la ampliación de la suspensión de Benavide es el caso de su hermana Emma Benavides.

"La segunda es la 293, referida a cómo se colocó un fiscal supremo para que archivara la denuncia contra su hermana", sostuvo.



SOLICITUD. Fiscalía insistió en suspensión de Benavides.

El abogado de Patricia Benavides, Humberto Abanto, declaró que, hasta el momento, no se ha presentado ningún reclamo de la Universidad Alas Peruanas o la Sunedu respecto a la validez de la tesis de su patrocinada, según reportó Infobae.

Calificó los dichos de la Fiscalía como "presunciones caprichosas" y cuestionó las declaraciones de la representante del Ministerio Público. ♦

Ariadna Yaya

Congreso verá hoy si autorizan viaje de Boluarte a Japón e Indonesia

SE IRÍA DEL 5 AL 12. Presidente del Legislativo señaló que ha convocado a un pleno semipresecial para debatir el pedido. Viaje hacia países asiáticos tiene como fin estrechar relaciones diplomáticas y comerciales, señala canciller Elmer Schialer.

El pleno del Congreso se reunirá hoy viernes para dar trámite y debatir la solicitud de autorización de viaje a Japón e Indonesia presentado por la presidenta de la República, Dina Boluarte, informó su titular, José Jeri Oré.

"Como Mesa Directiva, tenemos que darle trámite en función a lo que manda la Constitución, vamos a ponerlo a debate ese día viernes, (...) por eso el Pleno de mañana (hoy) que estamos convocando, será semipresencial", declaró Jeri a su llegada al Congreso.

El presidente del Parlamento sostuvo que dependerá mucho del trabajo que realice el Ejecutivo para convencer a las bancadas parlamentarias de la importancia de este viaje.

"Particularmente, yo no puedo estar en contra de las relaciones diplomáticas, es necesario que la presidenta o el jefe de Estado las asuma, pero hay un tema de gestos y detalles, me hubiera gustado que antes de enviar tal vez un pedido de viaje hubiera mandado el proyecto que había anunciado en su discurso presidencial o por último los dos al mismo tiempo", refirió.

Hacia Japón e Indonesia

Como se sabe, la presidenta Boluarte presentó ante el Congreso una solicitud de permiso para ausentarse del país entre el 5 y el 12 de agosto para viajar a Japón e Indonesia.

Durante ese periodo, Boluarte realizaría visitas oficiales en las ciudades de Osaka y Tokio, además de Yakarta; con el argumento de fortalecer las relaciones bilaterales y promover inversiones para nuestro país.

En el documento remitido al presidente de la Mesa Directiva, José Jeri, la mandataria detalla su agenda que incluye su participación en el Día del Perú en la Expo Osaka 2025, una reunión bilateral con el primer ministro japonés Shigeru Ishiba y una audiencia con el emperador Naruhito.

También se contempla eventos con empresarios del país asiático y la recepción de una donación de vehículos para los bomberos.

Al respecto, la Cancillería justifica el viaje como una oportunidad para promover inversiones y fortalecer los vínculos diplomáticos.

Sin embargo, la solicitud se presenta en medio del desprestigio del Gobierno, el cual arrastra denuncias por graves violaciones de derechos humanos y un abierto distanciamiento de la ciudadanía. Las giras internacionales de Boluarte han sido cuestionadas por su alto costo y nulos resultados tangibles.

La postura del canciller

Como se dijo antes, el canciller Elmer Schialer justificó el viaje de Dina Boluarte y señaló que el Congreso debía otorgarle el permiso, ya que la mandataria busca responder a una invitación hecha por el primer ministro japonés. Además, agregó que la audiencia privada que tendrá con el emperador Naruhito "es muy complejo de realizar" y que fue ofrecida por el mismo gobierno japonés.

"La presidenta, lo primero que está haciendo es algo muy importante en las relaciones internacionales. Está respondiendo a la invitación que le hizo el primer ministro Ishiba (...) La señora presidenta va a ser recibida por el emperador Naruhito, eso es algo que es muy especial, una audiencia privada es muy complejo de realizar, para nosotros no porque nos fue ofrecida por los japoneses, nosotros no la hemos buscado", declaró a la prensa.

Van 13 pedidos

Hasta la fecha, Dina Boluarte ha presentado 13 solicitudes de permiso ante el Congreso para viajar fuera del país, de los cuales 2 fueron denegados y el más reciente es el que ha presentado para viajar a los países asiáticos mencionados.

En total, son 45 días los que la jefa de Estado se ha ausentado de Palacio de Gobierno desde que asumió el cargo en reemplazo del vacado Pedro Castillo.

> "Hasta la fecha, Boluarte ha presentado 13 solicitudes de permiso ante el Congreso para salir del país".

En agosto de 2023 viajó a Brasil, en setiembre de ese año partió hacia Estados Unidos, y poco después, en octubre, hizo lo mismo hacia Alemania, Italia y el Vaticano.

En noviembre de 2023 volvió a viajar hacia Estados Unidos para la Cumbre de líderes de la alianza de las Américas para la prosperidad económica y para la reunión APEC.

En junio de 2024 viajó a China, en enero de 2025 partió hacia Suiza, en mayo último viajó otra vez al Vaticano (entronización del papa León XIV). En mayo fue al Ecuador para la toma de mando del presidente Noboa, y recientemente, en junio, viajó a Francia para ver la situación de los océanos. ◆

¿Ya estaba planeado el viaje?

- Semanas antes de presentar el pedido de permiso ante el Congreso, el Despacho Presidencial abrió una convocatoria para contratar una agencia de viajes con el objetivo de adquirir pasajes aéreos internacionales para el personal de Palacio de Gobierno, con destino a ocho países de América, Europa y Asia.
- Según lo informado por IDL Radio, el proceso de selección inició el 18 de julio. En el documento se consignó como requerimiento la compra de 57 boletos para viajar a Brasil, Estados Unidos, Francia, Italia, Suiza, Holanda, Japón y China.

DIFUSIÓN



CERCANOS. Congreso, con José Jerí a la cabeza, no pondría ningún obstáculo al pedido de Dina Boluarte.

Piden a fiscal de la Nación investigar a López Aliaga por donación de tren

Josué Chávez. El congresista Pasión Dávila (Bancada Socialista) solicitó a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, investigar al alcalde Rafael López Aliaga y otros funcionarios de la Municipalidad de Lima por la "donación" de los vagones, locomotoras y repuestos otorgados por la empresa ferroviaria Caltrain.

De acuerdo con el oficio enviado por el legislador, se habría constituido una "compraventa encubierta" a pesar de que el material ferroviario fue presentado como una "donación".

En el documento del congresista presentado el 23 de julio, se pide disponer "de inmediato" la investigación preliminar contra el burgomaestre por los presuntos delitos de defraudación de renta de aduanas, malversación de fondos, abuso de autoridad, colusión y falsedad ideológica.

"Se cite a declarar como investigados al alcalde Rafael López Aliaga y funcionarios municipales responsables de la operación. (...) La gravedad de los hechos denunciados amerita una investigación exhaustiva e inmediata para determinar las responsabilidades penales", se lee en el documento.

De igual manera, el oficio requiere que la Fiscalía solicite a la MML la documentación sobre a operación de adquisición de los trenes Caltrain, así como los contratos, órdenes de pago y actas del Consejo Metropolitano.

La denuncia de Dávila señala que documentos oficiales de Caltrain revelan que en sesión del Comité Consultivo de Ciudadanos del 15 de enero de 2025 se describió la operación como "venta de locomotoras" y no como donación. ◆

DIFUSIÓN



SIN RUMBO. Creen que RLA compró locomotoras viejas.

Página

EDITORIAL

BOLUARTE ENTRE LA IMPUNIDAD Y EL SERVILISMO

La presidenta ataca a la Corte IDH y se alinea con la agenda autoritaria del Congreso que busca imponer impunidad antes de 2026.

La presidenta Dina Boluarte arremete contra la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH). Dicho acto confirma la ruta de sometimiento a la coalición autoritaria que controla el Congreso y que parece haberle dado sentido –y utilidad– a su permanencia en el poder.

En otras palabras, su respaldo –en forma de bravata– a la ley de amnistía que favorece a violadores de derechos humanos no es en sí mismo una convicción aislada, sino un intento desesperado por seguir siendo funcional a la alianza parlamentaria que la sostiene en el Gobierno.

A diferencia de su silencio antes de la convocatoria de elecciones generales del próximo año, la mandataria, cada vez con más agresividad, manifiesta la agenda que bancadas que han cogobernado con ella plantean desde que empezó este régimen. Entre ellas está, por ejemplo, la denuncia del Pacto de San José y el retiro del Perú del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Boluarte, al rechazar públicamente las observaciones de la Corte IDH y al invocar una supuesta defensa de la soberanía nacional, no hace más que replicar el guion de regímenes como los de Nicaragua y Venezuela.

En esos países, la retórica de la "no injerencia" ha sido el disfraz con el que se han perpetrado crímenes de Estado, se han cerrado espacios democráticos y en donde se ha institucionalizado la impunidad.

La presidenta peruana se acerca cada vez más a ese libreto, con un lenguaje que desconoce los compromisos internacionales firmados por el Estado y que busca erosionar, paso a paso, los contrapesos que aún resisten en la débil arquitectura institucional del país.

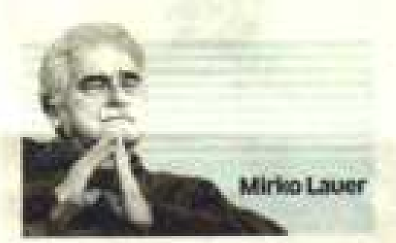
Este ataque a la Corte IDH no es un hecho aislado. Se suma a las declaraciones del presidente del Congreso, José Jeri, a favor de la pena de muerte incluso si implica salir del sistema interamericano, y a la propuesta del premier Eduardo Arana de "evaluar" la permanencia del Perú en la Convención Americana.

Todo ello forma parte de una estrategia coordinada para consolidar un cogobierno autoritario. El objetivo es cerrar el camino a la justicia, acallar las denuncias internacionales y asegurar el control total del Estado antes de las elecciones de 2026. La comunidad internacional y los ciudadanos deben estar alerta. Lo que está ocurriendo en el Perú no es una disputa jurídica, sino una ofensiva política contra el sistema democrático y los derechos humanos.

Lo que se busca no es otra cosa que blindar a quienes cargan con responsabilidad por las masacres recientes, y pavimentar el camino a un régimen donde la impunidad se normalice.

OBSERVADOR

LA VIDA CON UN PIE FUERA DE PALACIO


Mirko Lauer

La frase "fue el último discurso", que ha venido siendo repetida frente al pasado mensaje a la Nación, alude a que ya termina la presidencia de Dina Boluarte. Lo cual es obvio, pero viene con su retintín de drama personal, en la medida en que la buena suerte que le deparó la estupidez de Pedro Castillo ya tiene fecha de cancelación.

Pero puede no ser tan mal año. No se va a esperar mucho de su gestión, pues "ella ya parte". Con el mismo argumento, en sus últimos meses Alejandro Toledo rompió una racha de ínfima aprobación y se fue con algo así como 30% en el bolsillo. Para eso, Boluarte tendría que poner algo de su parte, como autocriticarse por sus pecadillos políticos. No puede cometer nuevos.

Tal vez su tarea políticamente más rentable será acopiar capital parlamentario. Por ejemplo, canjear favores en el 2026 por buenos lugares en algunas listas o dedicarse a impulsar, dentro de lo que permite la ley, a Ciudadanos por el Perú, el partido del hermano Nicanor. Por caída que esté, un discreto endoso presidencial puede ayudar a llegar a alguna parte.

Si bien va a seguir necesitando la aprobación del Congreso, Boluarte podría pisar el acelerador de los viajes, al exterior o a lugares selectos –en el sentido de aislados y bellos– dentro del país. Después de todo, ya pasó el invierno de su descontento, y lo que le queda en el tiempo es más o menos una primavera y un verano completos. A partir de allí: pata coja.

Otra cuestión que se le plantea es si quiere ser recordada como promotora de los ministros que ahora la adornan. Con muy pocas excepciones, van a pasar a la historia como sobonetes, cuando no como artistas de la frase infeliz. Un robusto cambio en el gabinete hacia fin de año la ayudaría mucho a remozar su presidencia, si no en el fondo, al menos en la forma.

Es inevitable que sus enemigos, y varios de sus amigos, al verla debilitada por los plazos, empiecen un ataque sostenido contra ella. Si se defiende bien, esa puede ser su mejor hora. Para entonces, con buenos abogados, estará al filo de la libertad, y podrá subirse al avión que le dé la gana, con grandes ciudades esperándola.

CARLINCATURAS

Por Carlín

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



TENDENCIAS


Julissa Mantilla
@JulissaMantill6

No se tienen que agotar recursos internos porque se trata de la función de supervisión de la Corte sobre sentencias Barrios Altos y La Cantuta. Tanto desconocimiento avergüenza.


Ángel Páez
@Angelpaez5

Es exactamente el lenguaje de la mafia de Fujimori, Montesinos y Hermoza cuando defendió, encubrió y amnistió a los homicidas del Ejército que pertenecían al Destacamento Colina.


Juan Stoessel Florez
@juanstoessel

Machu Picchu sigue estancada. La tecnología en el mundo sigue avanzando, mientras que en nuestra maravilla no. Hay muchas formas de mejorar, pero caemos en el populismo de siempre. ¡Hasta TRES días pueden esperar para conseguir un boleto! Inadmisible!!!

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo. Teléf. 979724456.
Arequipa: Asociación Santa María, mz. C, lote 3. Parque Industrial Río Seco. Cerro Colorado. Teléf. 054-380930.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6A28. Teléf. 065-231080.
Publicidad: juanvallejos@glr.pe

COLUMNISTA INVITADO

¿Por qué invisibilizar la religión en el censo?

E. Eduardo Romero P. (*)



Cuando se hizo pública la cédula del Censo Nacional 2025, vino con la sorpresa de la eliminación de la pregunta sobre religión. Todos los censos nacionales desde 1862 han medido esta variable –salvo uno– pues se trata de una característica esencial para comprender la dinámica del tejido social del país. La única excepción previa, desde los tiempos de Ramón Castilla, fue el censo de 2005, que finalmente se rehízo en 2007. Hasta ahora.

La decisión del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) de eliminar esta variable impide que quienes diseñan políticas públicas consideren las dimensiones religiosas de la población en ámbitos como la salud, la educación y el desarrollo social.

En una pandemia como la del COVID-19, por ejemplo, conocer la identidad religiosa de ciertas regiones permite crear estrategias de comunicación y atención diferenciadas en comunidades donde religiones minoritarias son mayoría local.

En ese sentido, saber cómo se distribuyen nuestras identidades no es solo un asunto académico. Contar con datos actualizados permite evaluar con mayor rigor las afirmaciones de políticos que aseguran representar a determinadas minorías. En sociedades en rápida transformación como la nuestra, medir los flujos de la religión es esencial para comprender la dinámica cultural y social.

En 2024, el Tribunal Constitucional determinó que la fórmula de la pregunta sobre religión en el censo de 2017 vulneró el derecho a la reserva de convicciones personales al no ofrecer una opción explícita para no declarar la propia creencia (EXP. N.º 01581-2022-PA/TC). En ese censo, la pregunta número 26 fue: "¿Cuál es su religión?", con cuatro respuestas predeterminadas: católica, evangélica, otra o ninguna.



A partir de ello, el TC concluyó que "la fórmula interrogativa cuestionada por el recurrente no permitió mantener reserva sobre las convicciones religiosas que invoca, pues no contenía una opción con la que absolver la pregunta sin invadir su esfera personal". Sin embargo, el mismo fallo asumió que el INEI continuaría incluyendo esta pregunta en futuros censos, y su sentencia acaba exhortando que el INEI incorpore "alternativas suficientes que permitan a los encuestados garantizar su derecho constitucional a guardar reserva sobre sus convicciones".

En junio de este año, la presidenta del TC, Luz Pacheco, reiteró públicamente que los próximos censos "ofrezcan alternativas suficientes" para esta pregunta. Una solución sencilla habría sido incluir como opción: "Prefiero no responder".

El censo peruano ha formulado históricamente la pregunta sobre religión en términos de identidad, es decir, con cuál religión se identifica la persona censada. (La única excepción fue el censo de 1972, que preguntó: "¿Qué religión profesa usted?"). No se trata de declarar una creencia ni una práctica religiosa, sino de reconocer una identidad social, como ocurre con la autoidentificación étnica o el idioma materno. Desde los años cincuenta, tanto las Naciones Unidas como la CEPAL han sostenido que variables como etnicidad, idioma y religión son fundamentales para comprender procesos sociales y vincularlos con otros indicadores censales.

A veces, las preguntas de un censo se ajustan por razones de espacio, presupuesto o relevancia. Sin embargo, el censo de 2025 contiene 66 preguntas, cinco más que en 2017, lo que hace difícil sostener que se trata de un problema técnico.

En el contexto internacional, Brasil incluyó esta medición en su censo de 2022, Chile en 2024 y México en 2020. Junto con el Perú, estos países han medido la identidad religiosa en sus censos desde el siglo XIX, siendo nuestro país el pionero en América Latina. Lo hacen porque ninguna encuesta permite captar con la misma precisión ni representatividad la diversidad nacional, región por región, distrito por distrito. El censo chileno de 2024 reincorporó la medición de la religión, luego de haberla omitido en 2017. Hace un mes se publicaron sus resultados, y muestran, por ejemplo, que un 26% de su población declaró no tener religión o credo, una cifra que en 2002 era menor al 10%.

Hay encuestas que también miden la religión, pero se basan en muestras representativas. Encuestadoras como CPI o Ipsos consultan a centenares de personas, mientras que grupos como Latinobarómetro o la Encuesta Mundial de Valores trabajan con muestras de dos o tres mil casos, apenas suficientes para obtener tendencias generales a nivel nacional.

No siempre miden la religión como identidad; a veces se enfocan en la práctica religiosa o en la confianza en instituciones religiosas. Pero las encuestas permiten entender poco sobre patrones demográficos o variaciones subnacionales.

El censo peruano de 2017 mostró que la población católica representaba aproximadamente el 76% de la población nacional, y la evangélica, alrededor del 14%, estadísticas confirmadas por diversas encuestas. Sin embargo, solo el censo reveló que la población católica en Arequipa y Piura se situaba justo por debajo del 90%, mientras que los evangélicos representaban casi el 30% en Huánuco y Ucayali. Las encuestas tienen su utilidad, proporcionando datos agregados nacionales, pero carecen de información sobre las geografías desiguales con coberturas comparativas a nivel local o departamental.

Excluir la religión nos hace perder una comparabilidad importante en nuestros censos. Invisibiliza los cambios en la sociedad y niega a quienes diseñan políticas públicas, así como a investigadores, una herramienta clave para comprender la realidad del país. Y lo hace no solo respecto a los cambios entre identidades religiosas, sino también frente al crecimiento de quienes ya no se identifican con ninguna religión. Para una nación que ha liderado históricamente la región en la recolección de datos sociorreligiosos, una supuesta simple omisión genera una falta de datos permanente.

Los censos no solo cuentan personas; también ayudan a explicar quiénes somos como sociedad y cómo estamos cambiando. Si no es posible restituir la pregunta este mismo año, recuperarla en el próximo censo sería imprescindible: un acto de responsabilidad pública. En un país tan diverso, en constante transformación y con profundas desigualdades, necesitamos más información, no menos.

(*) E. Eduardo Romero P. es profesor de Religión en la Universidad del Pacífico.

AL QUINTO DÍA

EL ARTE DE LOGRAR NUEVOS MÍNIMOS

Eliana Carlin (*)



Pasaron ya varios días desde el discurso del 28 de julio, y quizás la única buena noticia es que no escucharemos más a Dina Boluarte dirigirse a la representación nacional, o al menos no durante tantas horas. Se trató de un discurso dado desde un misérrimo 2.5% de aprobación, pero con delirios de mandataria aclamada. Los primeros 45 minutos de su insufrible mensaje solo fueron ocupados por la letanía con la que siempre busca deslindar responsabilidad sobre las matanzas perpetradas por su régimen.

Este discurso, del cual deberá echar mano con especial urgencia tan pronto salga de Palacio de Gobierno, seguramente será ensayado todas las veces que pueda en su gira de despedida fuera del país. Una de sus últimas frivolidades, que con certeza será aprobada por el sector del cogobierno desde el Congreso.

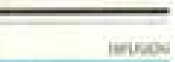
Esos primeros 45 minutos de discurso se alinean perfectamente con las declaraciones presidenciales del jueves 31 de julio, en las que confronta a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, dando un espaldarazo a los malos miembros de las Fuerzas Armadas que han cometido graves violaciones a los derechos humanos. Asunto, claro está, muy propio de quienes son responsables de acribillar civiles, incluyendo menores de edad.

En este marco de Fiestas Patrias, el Instituto de Estudios Peruanos (IEP) publicó su encuesta de opinión del mes de julio, en la que consultó sobre las expectativas de la ciudadanía respecto al mensaje a la Nación. En una pregunta de respuesta múltiple, el 60% de entrevistados hubiera querido que priorice hablar sobre seguridad, 36% sobre educación, 30% sobre salud y 29% sobre trabajo.

Claramente, estas expectativas fueron incumplidas. En términos de políticas públicas, fue un discurso sin propuestas propias, horizonte claro de acción ni articulación alguna.

Vivir en la decepción como el permanente equilibrio de bajo nivel tiene consecuencias en la ciudadanía. En la misma encuesta, el IEP indaga sobre las percepciones de unidad e identidad en el país. Los resultados son muy tristes: 48% considera que somos un país muy dividido, con diferencias irreconciliables. En 2019, esta percepción llegaba solo al 20%. Finalmente, hoy solo el 17% considera que el Perú "es un país muy diverso, y esa diversidad es parte de nuestra riqueza", mientras que en 2019 esta percepción alcanzaba el 41%.

(*) Politóloga



DIFUSIÓN

DISTRITOS. La mayor parte de la oferta y la demanda se concentran en Lima Moderna, Lima Centro, Lima Norte y Lima Sur.

Dax Canchari

Sector inmobiliario crece 25% en Lima, pero aún es insuficiente

CIFRAS. CEO de CODIP advierte que se requieren alrededor de 200 mil viviendas al año para cerrar el déficit cuantitativo en una década, pero solo se construyen 45 mil.

El sector inmobiliario en Lima Metropolitana registró un crecimiento del 25% en la venta de viviendas durante el primer semestre de 2025, según reveló Ana Cecilia Gálvez, CEO de la Confederación de Desarrolladores Inmobiliarios del Perú (CODIP). La vocera lanzó este dato durante la presentación de resultados semestrales del mercado. Sin embargo, el dinamismo comercial aún dista de lo necesario para atender la real demanda habitacional del país.

"El déficit cuantitativo de viviendas en el Perú bordea los dos millones. Solo para cerrar esa brecha en diez años, sin contar la demanda nueva que aparece cada año, se deberían construir cerca de 200 mil viviendas al año. Pero hoy apenas se hacen 45 mil", advirtió Gálvez.

El aumento en las ventas se da en un contexto de recuperación del crédito hipotecario y descenso de las tasas de interés, que pasaron de picos de casi 10% en 2023 a niveles cercanos al 7% en 2025. Esto ha permitido que más familias accedan a préstamos y que el ritmo de absorción del mercado inmobiliario también suba.

"El índice de absorción, que mide cuánto del stock se vende, ha crecido de 4% a 4.5%. Eso nos dice que hay capacidad de seguir absorbiendo oferta. La gente quiere y puede comprar, pero necesita ayuda", explicó Gálvez.

La ayuda a la que se refiere es la política de subsidios habitacionales del Estado, clave para destrabar la demanda. No obstante, cuestionó la falta de previsibilidad en los presupuestos anuales aprobados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

"En otros países se asignan subsidios habitacionales con horizonte de 30 años. Aquí el desarrollador inmobiliario no sabe cuánto habrá el siguiente año. Eso genera paralización e incertidumbre", sostuvo.

CODIP, cuyo censo anual representa el 85% de la data inmobiliaria de Lima, identificó que la mayor parte de la oferta y la demanda se concentran en Lima Moderna, Lima Centro, Lima Norte y Lima Sur. Solo el 3.7% de la demanda VIS está en distritos de Lima Top, a pesar de la polémica por construcciones verticales en zonas exclusivas.

Un dato destacado es que el 69% de todo lo que se vende en Lima se encuentra dentro de los rangos de precios vivienda de interés social (entre S/68 mil y S/488 mil). "Ahí está la mayor parte de la demanda real de Lima. Pero el rango 5, que ahora se denomina vivienda única, no tiene subsidio. Eso reduce el acceso y complica el cierre del déficit", indicó.

45
mil viviendas se construyen en el Perú cada año.

200
mil viviendas por año se requieren para cerrar nuestro déficit inmobiliario.

DIFUSIÓN



RECETA. Hace falta una política de subsidios desde el Estado.

La ausencia de servicios básicos

Gálvez también alertó que el desarrollo inmobiliario está frenado en zonas como Lima Este y Lima Sur por falta de servicios públicos. "Hace 15 años se lanzaron macroproyectos en Carabayllo que hoy siguen sin agua potable ni desagüe. Sedapal dio factibilidad, pero nunca ejecutó las conexiones. Las empresas siguen operando con cisternas", denunció.

Este déficit en infraestructura básica desincentiva nuevas inversiones en suelos con potencial. "Hay terrenos en Lurín listos para construir, pero no hay tuberías. ¿Cómo haces vivienda sin servicios?", cuestionó.

> "Hace 15 años se lanzaron macroproyectos en Carabayllo que hoy siguen sin agua potable ni desagüe".

En medio del debate sobre los tamaños de los departamentos, la ejecutiva aclaró que la reducción de metraje responde a la necesidad de ajustar el producto a la capacidad adquisitiva del comprador promedio.

"No es que se vendan ratoneras. Es una respuesta a la demanda real", aseguró. ◆

Solo el 50% de nuevos trabajadores en Lima consigue empleo

ADVIERTE ESPECIALISTA. Juan Carlos Odar dice que la generación de empleo neto en la capital fue de apenas 20.100 puestos en el último trimestre móvil, mientras que 40.000 se sumaron a fuerza laboral. Cifras así no se veían desde antes de la pandemia.

Dax Canchari.

En el trimestre móvil que terminó en junio, Lima Metropolitana solo generó 20.100 empleos netos en comparación con el mismo periodo del año pasado. La cifra, aunque positiva, representa el nivel más bajo de creación de empleo desde noviembre de 2019 –excluyendo los periodos afectados por la pandemia–, según advierte el economista Juan Carlos Odar.

"Lima ya no absorbe con facilidad a quienes ingresan al mercado laboral. No veíamos un ritmo tan lento de creación de empleo –excluyendo el periodo de la pandemia– desde fines de 2019", advirtió Odar a **La República**.

En ese sentido, estima que en Lima cada año la población en edad de trabajar crece en 340.000 personas, de las cuales, en lo que va del 2025, entre 35.000 y 40.000 se han sumado trimestralmente a la fuerza laboral, es decir, buscan activamente un empleo.

Sin embargo, si el mercado laboral solo es capaz de generar 20.000 puestos, esto implica que una de cada dos personas que busca trabajo no lo consigue.

"Ya no tenemos el efecto de recuperación pospandemia. Lo perdido se recuperó y ahora lo que toca generar de nuevo, cuesta más", remarcó en diálogo con este diario.

DIFUSIÓN



EN BUSCA. Los puestos de trabajo en Lima son cada vez más escasos. Las plazas se generan ahora en las regiones.

Factores detrás del freno

Para el economista, la caída del dinamismo en Lima responde a diversos factores. En el frente externo, persiste la incertidumbre global, con riesgos como los nuevos aranceles en EE.UU. Y a nivel interno, la etapa preelectoral ya empieza a pesar sobre las decisiones de inversión y contratación.

Además, el crecimiento de la economía se viene concentrando fuera de la capital, gracias al buen desempeño de las exportaciones tradicionales (como el cobre) y no tradicionales (como las frutas), sectores donde Lima tiene poca participación.

"Ni produce cobre, ni arándanos ni uvas. A lo mucho tiene participación marginal. Por eso, aunque la economía crece por estos rubros, el mercado laboral limeño no se beneficia igual", explicó Odar.

Comercio y transporte

Otro factor que debilita la calidad del empleo es el avance de servicios de baja productividad, como el comercio informal y transporte. Si bien estas actividades generan ocupación, no necesariamente garantizan condiciones laborales adecuadas ni ingresos estables.

En paralelo, se observa una caída en el empleo vinculado al sector público, especialmente en salud.

"Durante la pandemia hubo una contratación rápida de profesionales, que hoy ya se está desarmando", recordó.

Es posible recuperar 450 mil empleos

- **Pese a este panorama, el economista Juan Carlos Odar no descarta que a nivel nacional se pueda alcanzar una recuperación de entre 300.000 y 450.000 empleos durante 2025, aunque ello dependerá de que no se agrave la incertidumbre interna ni se intensifiquen los choques externos.**
- **Según el último reporte del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el mercado laboral muestra cifras de crecimiento. En lo que va del año, se ha registrado un aumento del 2,0% en la población ocupada.**

"Por eso, aunque la economía crece por estos rubros, el mercado laboral limeño no se beneficia".

El especialista también advierte una sobreoferta de mano de obra en sectores como comercio, donde los ingresos de los trabajadores vienen cayendo en términos reales.

"Muchas personas aceptan trabajos con remuneraciones muy bajas ante la alternativa de no tener ningún ingreso. Eso evidencia que hay demasiada oferta de trabajo y poca demanda en esos rubros", apuntó finalmente. ❖

Exportaciones de Inka Kola, turrones y panetones crecieron 13,5% en 5 meses

Dax Canchari. Los productos nostálgicos peruanos –como Inka Kola, turrones y panetones– mantienen un sólido crecimiento en los mercados internacionales. Entre enero y mayo de 2025, sus exportaciones sumaron más de US$ 3,1 millones, lo que representa un incremento de 13,5% respecto al mismo periodo del año anterior, informó el Instituto de Investigación y Desarrollo de Comercio Exterior de la Cámara de Comercio de Lima (Idexcam).

Estos productos, ligados a la memoria colectiva del país, han ganado terreno en fechas clave como Fiestas Patrias y Navidad, impulsados por una demanda que va más allá de lo comercial.

"Este crecimiento responde no solo a una oportunidad económica, sino también al arraigo emocional que tienen estos productos para millones de peruanos fuera del país", afirmó Óscar Quiñones, jefe del Idexcam.

Según el INEI, más de 3,5 millones de peruanos residen en el exterior, lo que representa el 10,3% de la población nacional, y constituye un mercado clave para esta oferta exportable.

DIFUSIÓN



TRADICIÓN. Productos tienen alta demanda entre peruanos.

El producto estrella sigue siendo Inka Kola, cuyas exportaciones alcanzaron US$2.800.000 entre enero y mayo, un 13,55% más que en el mismo periodo de 2024. En volumen, esto se traduce en 2,6 millones de litros enviados, con abril como el mes de mayor crecimiento: 121,45% respecto al mismo mes del año anterior, impulsado por campañas comerciales efectivas.

En 2024, el crecimiento ya había sido notable: 12,85% entre enero y mayo, pasando de US$ 2,2 millones en 2023 a US$ 2,5 millones. Chile lidera como principal mercado, con más de un millón de litros importados. Le siguen Bélgica, con un incremento de 25,52%, y Estados Unidos, donde las compras aumentaron 48,84% en lo que va del año, y 78,20% si se compara con 2023. Además, países como Países Bajos, Italia y Reino Unido mostraron crecimientos cercanos al 100%, lo que confirma el potencial de expansión en mercados europeos con comunidades latinas en aumento.

Y las exportaciones de turrones peruanos cerraron el periodo enero-mayo con US$85.882, tras crecer 17,32% y exportar 17.243 kilogramos.

Estados Unidos lideró los envíos, aunque con una caída de 12,43% este año, luego de crecer 21,01% en 2024. En contraste, Italia e incluso Chile han sorprendido con incrementos de 253,73% y 1131%, respectivamente. ❖

PANETONES

- **En alza.** **Las ventas de panetones peruanos en el exterior también marcaron una recuperación de 7,11%, alcanzando los US$230.985. Aunque en 2024 habían caído 34,79% en el mismo periodo, este año muestra señales de repunte, señala Idexcam.**

FOTOS: DIFUSIÓN

DURO GOLPE. El comando unificado de las FFAA y la PNP logró ubicar la bocamina donde operaba la organización criminal que extraía oro de manera ilícita, en Pataz.

Pataz: mafia producía 40 kilos de oro al mes

MINERÍA ILEGAL. Comando Unificado Pataz intervino a 13 integrantes de organización criminal e incautó maquinaria por un valor de S/ 3.6 millones en una bocamina del centro poblado Los Alisos. Actividad ilegal generaba ganancias por S/ 1.5 millones.

Óscar Chumpitaz C.

Fuerzas combinadas del Comando Ocupacional Norte descubrieron e incautaron equipos y maquinaria usados para extraer ilegalmente un aproximado de 40 kilos de oro al mes, en La Libertad.

La intervención, denominada Operación Drako, se realizó en el distrito de Pataz, provincia del mismo nombre, y permitió también la intervención de 23 mineros ilegales.

Todo lo incautado, señalaron voceros del Comando Unificado Pataz (Cupaz), supera los S/ 3.6 millones.

Golpe a mineros ilegales

Las autoridades lograron así desmantelar la estructura y logística de una organización criminal dedicada la explotación ilegal de yacimientos mineros en el centro poblado Los Alisos, en el distrito de Pataz.

Según información oficial, esta actividad ilícita generaba ganancias mensuales de aproximadamente 1.5 millones de soles a la mafia dedicada a la explotación ilegal del preciado mineral en Pataz.

Durante las operaciones, se decomisaron diversos materiales e insumos empleados en la extracción de oro, entre ellos 40 detonadores eléctricos, 40 sacos de anfo, fulminantes, rollos de cordón detonante y dos mini escavadoras.

En cuanto a las 23 personas intervenidas, se informó que fueron puestas a disposición de la comisaría de Vijus para los procedimientos de ley.

Horas después se conoció la lista de equipos incautados, los cuales estarían valorizados en S/ 3.6 millones. Entre ellos destacan un tractor Worldtrac 90 RXN, un generador eléctrico de 15 kW, un sistema de videovigilancia, una compresora industrial, ocho vagones para mineral, un cisterna de combustible de 10.000 galones, tres depósitos de diésel (de 50 galones c/u), y tuberías de 8" con una extensión de 2 kilómetros.



MATERIAL. Se procedió a destruir el socavón y la maquinaria.

Estos equipos eran fundamentales para las operaciones de minería ilegal que se realizaban en socavones del citado distrito.

Cuarenta kilos por mes

De acuerdo con cálculos de las autoridades, en el lugar se extraían mensualmente 40 kilogramos de oro.

Esta actividad ilegal representaba un impacto económico significativo para sus operadores, pero generaba graves consecuencias medioambientales e inseguridad en la zona.

Las fuerzas militares y policiales han intensificado sus esfuerzos para combatir este tipo de delitos ambientales, señalaron oficiales a cargo de las operaciones en Pataz.

Van 23 operaciones

Según los reportes oficiales, en lo que va del año se han llevado a cabo 23 operaciones similares que llevaron a la destrucción de 158 bocaminas y socavones, causando pérdidas por más de S/ 190 millones a las organizaciones criminales involucradas en la extracción ilegal de oro.

"Asestamos otro golpe contra la minería ilegal con la exitosa Operación Drako, como parte de la estrategia firme del Estado peruano, bajo los lineamientos del Ministerio de Defensa, a través del Comando Unificado Pataz. Estamos consolidando la recuperación del control territorial, erradicando economías ilícitas y protegiendo el medio ambiente y la seguridad, en el marco del estado de emergencia vigente en la provincia de Pataz", señaló el jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, general de Ejército, David Ojeda Parra.

Todo ello luego de las terribles masacres registradas en esa provincia a inicios de año, las cuales costaron 27 vidas.

Así, el Comando Unificado Pataz continúa desplegado de forma permanente, su presencia táctica y operativa, con operaciones de interdicción y control territorial en la zona. ❖

Gobierno amplía otra vez el estado de emergencia

- **El Gobierno prorrogó por 60 días el estado de emergencia en la provincia de Pataz, en la región La Libertad, a partir del 7 de agosto, con el objetivo de combatir la minería ilegal. Así lo dispone un decreto publicado en El Peruano.**
- **La medida extiende las restricciones vigentes y mantiene a las Fuerzas Armadas a cargo del control del orden interno con apoyo de la Policía Nacional.**
- **De acuerdo con la norma, durante la prórroga seguirá vigente la inmovilización social obligatoria desde las 10 de la noche hasta las cinco de la mañana.**
- **También se restringen derechos constitucionales como la inviolabilidad del domicilio y la libertad de tránsito mientras dure el estado de excepción.**
- **El DS 100-2025-PCM también prorroga la medida en las provincias de Putumayo y Mariscal Ramón Castilla; y en los distritos Ayna, Santa Rosa, Anchihuay y Río Magdalena provincia de La Mar, en Ayacucho.**

Transporte informal: el negocio que sigue matando en las pistas de Lima

GRAVE. Choque entre un bus del Metropolitano y una cúster dejó tres personas fallecidas el miércoles. El segundo vehículo acumulaba infracciones por un total de S/ 37.000. El hecho refleja la grave informalidad que reina en el transporte público.

Fiorella Azaña

Tres personas perdieron la vida y otras 23 resultaron heridas el último miércoles, cuando una cúster de la empresa conocida como El Anconero invadió la vía exclusiva del Metropolitano en un tramo de la avenida Alfonso Ugarte, en el Cercado de Lima.

El trágico accidente puso el foco en el transporte ilegal que circula sin control por la capital, sin SOAT y con papeletas acumuladas, poniendo en riesgo la vida de muchas ciudadanos.

Según algunos testigos, el chofer de la unidad habría cruzado la vía exclusiva del Metropolitano, impactando frontalmente con un bus acoplado.

Según información obtenida por **La República**, la cúster registraba más de S/37.000 en multa y sanciones, una orden de incautación y ocho papeletas.

La unidad era conducida por Andrés Yopan Díaz, de 39 años, quien falleció producto del violento impacto.

Sus familiares aseguran que contaba con licencia de conducir vigente y que la empresa le aseguró que toda la documentación se encontraba en regla.

Lo grave es que el vehículo ya tenía sanciones; sin embargo seguía circulando.

¿Cuántos más?

No es un caso aislado. De acuerdo con cifras del Observatorio Nacional de Seguridad Vial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), entre enero y julio de 2025 se han registrado 1.668 muertes por accidentes de tránsito en el país.

Ante ello, el expresidente de la Autoridad de Transporte Urbano (ATU), José Aguilar, explicó que hay dos problemas. Uno es la ilegalidad, es decir, personas que operan vehículos no autorizados, y lo otro el incumplimiento, donde empresas formales contratan a conductores sin brevete o permiten que sus unidades sean conducidas por terceros no habilitados.

El exfuncionario calificó de "criminal" que un vehículo con más de S/ 30.000 en multas siga operando con normalidad. Señaló que esta situación se agrava por medidas judiciales que permiten a los infractores eludir sanciones y mantenerse activos en el sistema. "Esto es parte de una mafia", advirtió.

Aguilar criticó también a las empresas de transporte que, en lugar de acatar las sanciones impuestas por la autoridad, contratan abogados para interponer medidas cautelares que terminan congelando los procesos durante meses o años.

En ese contexto, aseguró que el actual sistema de multas ha demostrado ser completamente ineficaz.

"Las infracciones se siguen cometiendo, una y otra vez. Entonces, creo que hay que pasar a otro esquema", anotó.

Reformas penales

Por ese motivo, recomendó incorporar reformas en el Código Penal que incluyan prisión efectiva para los conductores que presten servicio público sin contar con licencia de conducir. Además, sostuvo que los propietarios de estos vehículos también deberían ser penalmente responsables por permitir que sus unidades sean operadas por personas no autorizadas.

"El problema de la informalidad es enorme", afirmó.

Respecto a los operativos de fiscalización, señaló que si bien son efectivos en el momento, pierden impacto rápidamente.

"Se corre la voz sobre el operativo y los vehículos cambian de lugar. A eso se suma el respaldo que algunas asociaciones informales tienen de ciertos congresistas".

Aguilar propuso una fiscalización más moderna y sistemática, aprovechando los GPS que ahora son obligatorios en las unidades con título habilitante.

"La autoridad puede hacer seguimiento desde su central y verificar si realmente están cumpliendo la ruta autorizada. Si se desvían, deben ser sancionados como corresponde."

Además, indicó que espera que no politicen el tema. "Ya es momento de actuar con mano dura. No puede ser que luego algunos congresistas salgan a decir que se está quitando el 'pan de vivir' a estas personas. Todos vivimos en un Estado de derecho y hay que cumplir las reglas. Ese, creo yo, es un punto débil que puede enfrentar la ATU en el futuro".



Intereses

Aguilar también cuestionó el uso indebido de las vías del Metropolitano, no solo por parte de vehículos privados y empresas de transporte, sino también por autoridades políticas y efectivos policiales.

Afirmó que, aunque en ciertos casos están permitidos por ley, la falta de control fomenta el mal uso generalizado de estas rutas exclusivas.◆

DOLOR. Velorio del conductor Andrés Yopan, en el Callao.



"Se requiere una política firme para evitar que las unidades con historial de infracciones graves regresen a las calles. Los operativos de fiscalización son breves y poco efectivos. Se tiene que reforzar".

José Aguilar
Expresidente de ATU

FOTO: SEBASTIÁN BLANCO



TRAGEDIA. Así quedó la cúster de la empresa Nueva Estrella. Tenía multas por S/37.000. En su ruta circula una empresa informal con los mismos colores.

Cúster contaba con ocho papeletas

- La cúster de la empresa de transportes Nueva Estrella, con placa A9H-785, que cubría la ruta Ancón - Ventanilla, registra desde el año 2018 hasta 2024 más de S/ 37.450 en papeletas, muchas de ellas clasificadas como infracciones muy graves, según el registro del Servicio de Administración Tributaria (SAT). En total, ha acumulado ocho papeletas. La más reciente se registró el 5 de junio de 2024 y corresponde a la falta M03: conducir un vehículo sin licencia o permiso provisional.
- La familia de Andrés Yopan aseguró que era un conductor con experiencia. Pidieron ayuda para sepultar sus restos.

FOTO: DIFUSIÓN



EN LA MIRA. La contrarreforma emprendida por la actual Sunedu con apoyo del Congreso ha beneficiado a los dueños de universidades de bajo nivel.

Congresista busca politizar elección del jefe de la Sunedu

ARREMETIDA. Noelia Herrera, de Renovación Popular, propone que comisión integrada por líderes del TC, PJ, Defensoría y Fiscalía elijan a nuevo superintendente.

EL POLÉMICO PROYECTO

El proyecto buscaría tener el control de la Sunedu, afectando nuevamente la autonomía universitaria.

Artículo 2.- Finalidad de la ley

La presente ley tiene como finalidad promover la meritocracia en los cargos directivos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y fortalecer la transparencia e imparcialidad en los procesos de licenciamiento institucional de centros de educación superior.

Carlos Contreras Chipana

No se dan por vencidos. Si bien la semana pasada se frenó el intento de aprobar una reelección exprés de los actuales integrantes del consejo directivo de la Sunedu, desde el Congreso han encontrado ahora una nueva manera para continuar teniendo el control de esa institución que fiscaliza a las universidades.

La bancada de Renovación Popular, por iniciativa de la legisladora Noelia Herrera, acaba de presentar una iniciativa que politiza la elección del jefe de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), en opinión de especialistas consultados.

A través del proyecto de ley n.° 11989/2025-CR, la parlamentaria pretende que el superintendente ya no sea designado de entre los siete integrantes del consejo directivo de la Sunedu, como sucede actualmente, sino que sea elegido a través de un concurso público de méritos a cargo de una comisión especial.



"Quieren continuar controlando la Sunedu. Como no pudieron aprobar la continuidad de los actuales miembros del consejo directivo, han hallado un mecanismo para tener a alguien que siga la contrarreforma".

Enrique Castañeda
Rector de la UPCH

Lo polémico es que este grupo de trabajo estaría presidido por la presidenta del Tribunal Constitucional e integrado por el defensor del Pueblo, la presidenta del Poder Judicial, la fiscal de la Nación, el contralor general, el presidente de Servir; así como por dos rectores elegidos, cada uno, por las universidades públicas y privadas.

"La participación de estos (ocho) miembros es indelegable y personalísima (...) El concurso público de méritos para el acceso a la función pública no es un modelo nuevo en el Perú. Al respecto, órganos -como la Junta Nacional de Justicia, el Tribunal Constitucional y la Contraloría- poseen este marco regulatorio que busca prevenir conflictos de interés", fundamentó la congresista.

Rechazo de expertos

Sin embargo, esta propuesta ha generado cuestionamientos.

El rector de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, Enrique Castañeda, criticó esta nueva arremetida del Congreso, el mismo que decía defender la autonomía universitaria.

"Quieren seguir controlando la Sunedu. Como no pudieron aprobar la continuidad de los actuales integrantes del consejo directivo (entre ellos, el superintendente Manuel Castillo que debe dejar su cargo en febrero del 2026), ahora han encontrado un nuevo mecanismo para mantener a alguien que continúe la contrarreforma", afirmó.

Eso mismo sostuvo el director del Centro para el Análisis de Políticas Públicas de Educación Superior (Cappes), Jorge Mori, quien lamentó que se busque politizar dicha elección.

"Plantean que actores ajenos al sistema universitario, que hoy están desprestigiados por su parcialidad, designen al superintendente. Está claro el objetivo político: mantener capturada la Sunedu", manifestó.

Y ese parece ser el objetivo, ya que el proyecto de ley de Renovación Popular también incorpora tres nuevos requisitos para ser jefe de la Sunedu. Además de contar con el grado de Doctor, debe tener 15 años de experiencia de gestión ejecutiva pública o privada, de los cuales 10 deben ser en cargos directivos en universidades. Asimismo, tiene que haber ejercido la labor de investigación por más de 15 años y la cátedra universitaria por más de 25 años.

"Proponen un perfil ya direccionado porque lo que quieren tener es un superintendente a su medida. Lo adecuado habría sido que el concurso público de méritos lo realicen académicos notables", dijo Mori tras lamentar estos intereses particulares. ❖



Visita será casa por casa.

Este lunes inicia el censo nacional de población

Luis Velásquez. El lunes 4 de agosto iniciará oficialmente el Censo Nacional 2025, el primero en realizarse desde 2017, con visitas casa por casa, a fin de recoger información de cerca de 14 millones de viviendas a nivel nacional.

El jefe del INEI, Gaspar Morán Flores, recordó que este censo durará tres meses y se ejecutará con personal capacitado y debidamente identificado, el cual visitará las casas provistos de tabletas electrónicas, en lugar de los viejos formularios en papel.

Añadió que días antes de la visita, cada vivienda será notificada mediante una esquela que dejará el censista.

Entre las principales novedades figura el uso de tecnología digital, que permitirá reducir el tiempo de procesamiento del censo. "Antes, los resultados demoraban hasta dos años", recordó. ❖

Lima está entre las ciudades con más congestión vehicular

Luis Velásquez. Lima "continúa consolidándose" como una de las ciudades con mayor congestión vehicular del mundo, con cifras de circulación en las "horas punta" inferiores a las de otras urbes como Ciudad de México, Bogotá o Santiago de Chile, informó la Asociación Automotriz del Perú (AAP).

"Estamos frente a un problema que se ha normalizado, pero cuyas consecuencias económicas, sociales y ambientales son cada vez más severas", señaló en un comunicado el gerente general de la AAP, Jaime Graña.

Añadió que esta situación no solo comprende a Lima, sino que otras grandes ciudades del país, como Arequipa y Trujillo, "también figuran entre las más congestionadas a nivel mundial". ❖

Obreros descubren tumba prehispánica de más de 1.000 años en Puente Piedra

CULTURA CHANCAY. Realizaban ampliación de red de distribución de gas natural cuando se toparon con fardo funerario y ajuar compuesto por ceramios y adornos.

FOTO DIFUSIÓN



RESTOS. Fardo funerario correspondería a una mujer adulta, señalaron arqueólogos.

Luis Velásquez C.

Una cuadrilla de trabajadores hizo un importante hallazgo arqueológico perteneciente a la cultura Chancay y con más de 1.000 años de antigüedad, en el distrito de Puente Piedra.

Fue durante los trabajos de ampliación de la red de distribución de gas natural que realizaban en ese distrito por encargo de la empresa Cálidda.

Se trata de una tumba de forma tubular que albergaba en su interior un fardo funerario de un personaje adulto, acompañado por un ajuar compuesto por vasijas de diverso tipo.

El descubrimiento se realizó en la Calle Santa Teresa, en los límites del distrito, se informó.

Entre los objetos recuperados en la tumba se encuentran cántaros tricolores, botellas de uso doméstico, una botella con rostro de gollete al estilo Chancay negro sobre blanco, y varios cuencos y adornos elaborados en calabaza.

Las piezas reflejan las prácticas funerarias y la riqueza cultural de esta antigua civilización, señalaron representantes de la empresa, quienes explicaron que, "ante cualquier indicio arqueológico, se activa el procedimiento de Gestión de Patrimonio Cultural para garantizar la protección de los hallazgos. De este modo, reafirmamos nuestro interés por enriquecer la historia de la ciudad, difundiendo lo encontrado y generando orgullo por nuestro legado", dijo Jesús Bahamonde, arqueólogo que labora para la empresa Cálidda.

El trabajo de recuperación de las especies se realizó bajo supervisión del Ministerio de Cultura. Previamente, siguiendo protocolos, se detuvo la obra de ampliación, tras lo cual se dio paso a la intervención de los arqueólogos para garantizar la protección del patrimonio.

La empresa destacó la importancia de trabajar de forma articulada con las autoridades para garantizar que los proyectos de infraestructura respeten y valoren la historia prehispánica del Perú.

EL DATO

Estimaciones. El enterramiento tendría entre 1.000 y 1.100. Junto al fardo que sería de una mujer, se encontró un ajuar de ocho vasijas de cerámica de estilo Chancay. El hallazgo se produjo en junio, pero fue revelado recien ayer.

Van 2.200 hallazgos

Hasta la fecha, Cálidda ha realizado más de 2.200 hallazgos arqueológicos en distintos puntos de Lima, en estrecha coordinación con el Ministerio de Cultura y los vecinos de las zonas donde realiza trabajos.

Este esfuerzo forma parte del compromiso de la empresa por tender redes de gas natural de manera responsable, respetando a la comunidad, el ambiente y el patrimonio cultural e histórico del país, señalaron.

FOTO DIFUSIÓN



NO VA. La "15" tiene alta demanda en varios distritos.

Empresa que cubre ruta Callao-Ate ya no opera por miedo a extorsionadores

Nataly Vásquez. La empresa de micros y cústeres conocida como 'la 15', que cubre la ruta Callao - Ate, no sale a operar desde hace una semana. ¿La razón? la inseguridad ciudadana.

Y es que, según trabajadores de la empresa Trans Service Canadá, se vieron obligados a suspender sus operaciones luego de que choferes y propietarios fueran amenazados por extorsionadores que les exigen el pago de 50.000 soles para dejarlos trabajar.

La amenaza incluía una cuota diaria de 10 soles, señalaron algunos conductores que hablaron con la prensa.

Como es lógico, la medida afectó a cientos de usuarios que recorren dicha ruta, entre ellos vecinos de Santa Clara, Salamanca, Jesús María y Lince, además de estudiantes de la PUCP y San Marcos.

De acuerdo con la información brindada, la amenaza estaba dirigida a los choferes y al gerente de la empresa, además de algunos socios.

Los extorsionadores exigen una 'matrícula' de S/50.000 y un pago diario de 10 soles por cada unidad, lo que resulta imposible de cubrir, dijeron.

Los representantes de la empresa evaluaron medidas de seguridad, pero no encontraron soluciones efectivas, por lo que, desde el 24 de julio, la línea se encuentra fuera de circulación, y solo algunas unidades cubren el recorrido de manera parcial.

LA CLAVE

Medidas. El el 27 y 28 de julio se realizó un paro de transportirtas que exigen medidas efectivas contra la criminalidad.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido por el Art. 62 de la Ley de la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, se hace de conocimiento público que, por decisión del titular celebrado el 17 de julio del 2025, se acordó la **DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN** de la empresa denominada **ALIMENTOS JOSECITO E.I.R.L.**, con **RUC. N° 20601714530**, con domicilio en Jirón Tarapacá 1084, Distrito de Pilcomayo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, habiéndose designado como liquidador a ROSMERI SANDY ASTO ESPINOZA, con DNI 71[illegible]

Huancayo, 24 de julio del 2025
Rosmeri Sandy Asto Espinoza
DNI: [illegible]

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL

ANTE MI OFICIO, NOTARIAL SITO EN LA AV. FERROCARRIL 300-A, TINGO, JACOBO HUNTER: **EMER TORIBIO BENAVENTE CACERES**, SOLICITA SE CONVOQUE A UNA CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA **"SOCIEDAD MINERA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ELITA I DE AREQUIPA"**, Y EN MERITO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 26662 LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS Y LA LEY 26887 LEY GENERAL DE SOCIEDADES, PROCEDO A REALIZAR LA CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EN LOS TERMINOS SIGUIENTES: SE CITA A LOS SOCIOS DE **SOCIEDAD MINERA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ELITA I DE AREQUIPA**, A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA A REALIZARSE, EN EL PASAJE CACERES N° 114, SEÑOR DE LA CAÑA, DISTRITO DE CAYMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, EN **PRIMERA CONVOCATORIA** PARA EL DIA 05 DE AGOSTO DEL 2025, A LAS 08:30 HORAS Y EN **SEGUNDA CONVOCATORIA** PARA EL DIA 11 DE AGOSTO DEL 2025 A LAS 08:30 HORAS.
ORDEN DEL DIA
1. REMOCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE GERENTE

MIGUEL ANGEL LINARES RIVEROS
NOTARIO DE AREQUIPA

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por junta general de accionistas de fecha 31 de julio de 2025, se aprobó la disolución y liquidación de COE SOLUTIONS S.A.C., nombrándose como liquidadora a la Srta. Nivia Elizabeth Ramírez Agreda, lo que se pone en conocimiento de todos los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887.
Lima, 01 de agosto de 2025

Nivia Elizabeth Ramírez Agreda
DNI N° 40231263
CPC N° 39805

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO [illegible]

[illegible]



SEGUNDO AVISO DE LA PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO DE INMUEBLE

ORDENADO POR: Corfid Corporación Fiduciaria S.A., administrador fiduciario del **"PATRIMONIO EN FIDEICOMISO PRADERA DE CACATACHI - FMV"**.
FECHA DE REMATE: 18 de agosto de 2025
LUGAR: Calle Amador Merino Reyna N° 285, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, establecido en las Bases.
HORA: 10:00 horas
BIEN POR SUBASTAR: Un (01) Inmueble con las siguientes características:
- Ubicación: Predio Rural denominado Loma Linda Área Ha. 11.7055, distrito de Cacatachi, provincia y departamento de San Martín, debidamente inscrito en la Partida Electrónica N° 11169755 del Registro de Propiedad Inmueble de Tarapoto.
- **PRECIO BASE: US$ 2,194,781.25 (Dos Millones Ciento Noventa y Cuatro Mil Setecientos Ochenta y Uno con 25/100 Dólares Americanos)**

Los postores interesados deberán manifestar su interés de participar en el Proceso de Ejecución, mediante el envío de una comunicación al correo electrónico subastas@corfid.com.pe
PRESENTACIÓN DE SOBRES: La entrega de la carta con la oferta y anexos deberá ser presentada el día 15 de agosto de 2025 en la mesa de partes de Corfid Corporación Fiduciaria S.A. ubicada en Av. El Derby 250, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima. **FECHA IMPRORROGABLE.**
APERTURA DE SOBRES: La apertura de sobres y determinación del postor ganador - adjudicatario se llevará a cabo el 18 de agosto de 2025 a las 10:00 horas, en las oficinas del Fondo Mivivienda S.A., siendo que, podrán asistir únicamente los postores, que hayan presentado sus ofertas, conforme a lo señalado en las Bases.

Lima, 01 de agosto de 2025.

Corfid Corporación Fiduciaria S.A.
EL FIDUCIARIO

FOTO: LUIS ÁLVAREZ



PREOCUPANTE. En el Hospital Regional de Cusco están atendiendo más casos de los que se esperaba tener en estas fechas.

En Cusco, aumentan muertes por neumonías en adultos mayores

CASOS SUBEN 40%. En este año, más de 1.600 adultos mayores de 60 años han sido diagnosticados con neumonía y 164 han fallecido. También hay casi mil casos en niños menores de 5 años, con 6 muertes.

Luis Álvarez

La región Cusco enfrenta una preocupante alza de neumonías en adultos mayores. Según informó Alex Jaramillo, jefe de Epidemiología de la Gerencia Regional de Salud (Geresa), los casos en personas mayores de 60 años han aumentado un 40% en comparación al 2024, pasando de 1.179 a 1.632 casos hasta la fecha.

Lo más grave es el número de fallecimientos: 164 han muerto por neumonía este 2025, superando en más de 20% los decesos registrados en el mismo periodo del año anterior. "Prácticamente todo el año estamos por encima del umbral esperado. La situación es crítica", señaló Jaramillo.

Secuelas de la pandemia

Entre las causas de este aumento están las secuelas respiratorias que dejó la Covid-19, el bajo nivel de vacunación (contra neumococo e influenza) y la falta de prevención por parte de los familiares.

"Muchos adultos mayores no cuentan con la vacuna neumocócica –que se coloca una sola vez en la vida– ni con la dosis anual contra la influenza. Esta es una corresponsabilidad de todos", añadió el funcionario.

Las provincias con mayor tasa de incidencia en adultos mayores son Cusco (13 casos por cada mil habitantes), Calca (12) y Acomayo (10).

Niños vulnerables

En el caso de menores de 5 años, la situación también genera preocupación: se han reportado más de 48 mil casos de infecciones respiratorias agudas (IRA) en lo que va del año, de los cuales casi el 2% se complicaron con neumonía, sumando cerca de mil casos y seis muertes infantiles. Las provincias más afectadas son Cusco, Paruro y Canchis.

"En ambos grupos de riesgo, estamos viendo los efectos de la automedicación, la desnutrición, el frío y la falta de vacunación. Es fundamental retomar el calendario de inmunizaciones", advirtió el especialista.

Cabe indicar que el sur es una de las zonas del país más afectadas por la IRA. No obstante, en Puno se han registrado 26.908 casos, lo que representa una disminución del 8% en comparación con el 2024. ◆

Ventarrón en Tacna causó accidentes, caída de árboles y corte de energía

Liz Ferrer. La tarde del último jueves 31 de julio, la ciudad de Tacna y las provincias más cercanas a la costa, fueron afectadas por un ventarrón que causó la caída de árboles, letreros y techos de calamina. Además se reportaron dos accidentes de tránsito en carreteras.

El jefe del Centro de Operaciones de Emergencia (COER Tacna), Tito Chocano Rabanal, informó que los vientos alcanzaron los 38 kilómetros por hora, causando daños en materiales de construcción frágiles. En distintos parques de la ciudad se reportaron caídas de árboles. En la zona comercial de Tacna se tuvo el corte de energía eléctrica, así como en otros sectores de la ciudad. La empresa Electrosur logró reponer el servicio una hora después.

Además detalló que en la vía Panamericana se reportaron dos accidentes de tránsito, se presume por la poca visibilidad.

DATO

Sin aviso. Tito Chocano, del COER Tacna, indicó que no existía una alerta sobre vientos fuertes. Por ese motivo, no hubo prevención.

En el primero fueron dos autos y un tráiler que impactaron en el kilómetro 1215, una mujer de 65 años de edad resultó herida. Chocano también detalló que un bus también reportó un accidente sin heridos. Ambos siniestros ocurrieron en el sector de Camiara. En el Terminal Nacional Manuel A. Odría se suspendieron la salida de buses a las 15 horas pero se normalizó una hora y media después. En la ciudad se tuvo caídas de calaminas, letreros de publicidad y ramas. Muchos comerciantes debieron cerrar sus puestos. ◆

FOTO: DIFUSIÓN



VIENTO. Alcanzaron velocidad de 38 km por hora.

Cuatro meses sin agua potable y llegan a Chiclayo a protestar

FOTO: EMMANUEL MORENO

INDIGNADOS. Vecinos de Zaña en sede de Epsel

Emmanuel Moreno. Hace cuatro meses, cientos de familias del distrito de Zaña, en la región Lambayeque, se quedaron sin agua potable por una aparente falla mecánica en el pozo desde donde se bombea el líquido vital para la población. Esta situación ha empujado a los vecinos a comprar el recurso hídrico que usan para beber y cocinar. Cansados de que sus constantes reclamos sean ignorados, un grupo de vecinos se trasladó este jueves 31 de julio a la ciudad de Chiclayo (a 45 minutos de distancia) para protestar en la sede principal de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Lambayeque (Epsel). Hasta aquí también llegó coincidentemente el alcalde de Zaña, Aladino Mori Centurión, quien se reunió con representantes de la entidad que, extrañamente, sigue cobrando por el servicio a de agua a los los vecinos de Zaña.

"Cada 2 días tenemos que gastar 10 soles en un bidón de agua que solo sirve para beber y cocinar los alimentos. No hay agua potable para bañarse ni lavar la ropa, por lo que tenemos que ir a hacerlo al río Zaña", declaró el morador Carlos Rivas.

La República se contactó con responsables de Epsel para obtener una versión al respecto. De acuerdo con su comunicado, Epsel precisa que tras el mantenimiento de válvulas. los usuarios afectados de las zonas bajas ya cuentan con servicio desde el miércoles 30/7. ◆

Niña de 4 años sufre graves quemaduras en Iquitos

Yazmin Araujo. Una menor de 4 años lucha por recuperarse tras sufrir quemaduras de primer grado luego de que una olla con caldo de sudado de pescado hirviendo cayera accidentalmente sobre su pierna. El hecho ocurrió en Nauta, en Loreto, cuando la niña visitaba a su abuela y mientras jugaba cerca de la cocina tropezó con la manguera del balón de gas provocando el incidente.

Debido a la gravedad de las quemaduras, fue referida de inmediato al Hospital Regional de Loreto, en Iquitos, donde permanece internada en el área de quemados.

"Estoy con 8 meses de embarazo, vine sola desde Nauta. Solo pido un poco de ayuda para poder estar con mi hijita", declaró Tayla Silvano Tapullima, la joven madre, quien además tiene tres hijos más de 12, 10 y 6 años que quedaron al cuidado de su padre. Quienes quieran ayudar, pueden hacerlo llamando al 925 515 144. ◆



Niña de 4 años atendida.

Más víctimas de explosivos en Colombia por uso de drones

ESTUDIO. El Comité Internacional de la Cruz Roja registró 524 víctimas de explosiones entre enero y mayo de este año.

FOTO: AFP



SEGURIDAD. Un policía con equipo antidrones custodia la inauguración de una sede de la Universidad del Valle en Suárez, Cauca.

AFP

Las víctimas por ataques con explosivos en Colombia se duplicaron en los primeros meses de 2025, un fenómeno desbocado por el "uso intensivo" de drones, dijo el jueves la Cruz Roja, que avizora para el fin del año "las peores condiciones humanitarias" en una década.

El país vive su peor crisis de seguridad tras la firma del histórico acuerdo de paz en 2016 que desmovilizó al grueso de las FARC, otrora la guerrilla más poderosa del continente.

La situación de las comunidades aterrorizadas por la violencia "se agravó considerablemente" este año, según el informe semestral sobre Colombia del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), en un contexto de enfrentamientos entre guerrillas, grupos narcotraficantes y la fuerza pública.

Entre enero y mayo, la organización documentó 524 víctimas de artefactos explosivos, un aumento del 145% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Dónde fueron los ataques

Tres cuartas partes de los afectados fueron civiles y más de un 10% eran menores de edad. El incremento se debe en parte al "uso intensivo" de artefactos explosivos de "fabricación improvisada y drones armados", advirtió el Comité.

La mayoría de ataques se registraron en los departamentos de Cauca, Huila (suroeste), Antioquia (noroeste) y Norte de Santander (noreste), zonas donde operan disidentes de las FARC, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Clan del Golfo, el mayor cartel del narcotráfico en Colombia.

"Aunque las necesidades humanitarias siguen creciendo, el acceso humanitario se ha vuelto cada vez más difícil en algunas regiones del país", expresó Patrick Hamilton, delegado del CICR en Colombia.

En el transcurso del año, 58.000 personas dejaron sus hogares para huir de la violencia en desplazamientos masivos, un incremento de más del doble con respecto a los primeros meses de 2024. ❖

Los desplazados de Santander

- **En el transcurso del año, 58.000 personas dejaron sus hogares para huir de la violencia en desplazamientos masivos, un incremento de más del doble con respecto a los primeros meses de 2024.**
- **La gran mayoría de esos exilios ocurrieron en el Norte de Santander, con cerca de 50.000 desplazados.**
- **En este departamento fronterizo con Venezuela se ubica la región del Catatumbo, una zona de alta concentración de narcocultivos.**



Sheinbaum habló con Trump

ESTADOS UNIDOS

Aplazan imposición de aranceles a México por 90 días

Renzo Gutiérrez. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, mantuvieron ayer una "conversación telefónica muy fructífera". En este diálogo acordaron aplazar durante 90 días más la imposición de nuevos aranceles a México.

Este acuerdo mantiene los impuestos del 25% al fentanilo y a los automóviles, así como un 50% al acero, aluminio y cobre.

El republicano resaltó que transcurrido ese plazo se volverán a reunir con el objetivo de "firmar un acuerdo comercial". En la conversación entre ambos jefes de Estado, también estuvieron presentes altos funcionarios del gobierno de Trump, como el vicepresidente J.D. Vance. ❖

FOTO: CARLOS FELIX - LA REPÚBLICA



¡La crema despega!

INVICTO. La "U" volvió al triunfo en el Monumental y con goles de Valera, Santamaría y Pérez Guedes derrotó a Atlético Grau (3-1).

FIGURA. Martín Pérez Guedes se encargó de colocar el tercero para Universitario.

Erick Pisconte Bohórquez.

Pese a ser un día laborable y un horario bastante complicado, el hincha de Universitario de Deportes sigue respondiendo de gran forma y acompañó a su equipo en el estadio Monumental (más de 35.000 hinchas) para ver el triunfo 3-1 sobre Atlético Grau en esta jornada 3 del Torneo Clausura.

El cuadro piurano aún no se acomodaba en el terreno de juego y los dirigidos por Jorge Fossati no tardaron mucho para adelantarse en el marcador. Martín Pérez Guedes desde el sector derecho mandó un centro preciso para la cabeza de Alex Valera (5'), que con un movimiento sutil venció la resistencia de Patricio Álvarez, quien solo vio como el balón se fue al fondo de la red.

Raúl Ruidíaz intentó hacer reaccionar a su equipo con un zurdazo desde el borde del área, pero su remate pasó cerca del arco defendido por Sebastián Britos. Universitario elaboró su jugada para ampliar el marcador y luego de una serie de toques, Aldo Corzo se fue con todo al ataque y recibió un esférico de Pérez Guedes para meter un pase al área y ahí, como un '9', apareció Santamaría (16') para empujarla casi debajo del arco.

Los piuranos con poco estuvieron cerca del descuento con un cabezazo de Daniel Franco, pero increíblemente en la línea su compañero Francesco Cavagna le ahogó el grito de gol. Universitario se adueñó del esférico y manejó el partido a su ritmo, por lo que con el 2-0 se fueron al complemento.

Los dirigidos por Ángel Comizzo fueron un poco más atrevidos en el segundo tiempo y Ruidíaz nuevamente, pero con un tiro libre, asustó a los cremas. El '1' sacó la mano y la envió al tiro de esquina. Pero la efectividad de la "U" pesó por lo que Martín Pérez Guedes (56') recogió un disparo a ras por parte de José Carabalí y de derecha suave amplió el resultado.

Grau pudo encontrar el descuento a través de una 'palomita' de Neri Bandiera (65'), previo palo de un cabezazo de Rodrigo Tapia y mala salida de Britos. Luego el "Patrimonio" se quedó con 10 hombres por expulsión de Tomás Sandoval y el resultado no se movió más. Ahora, la "U" visita a Alianza Universidad en Huánuco y Grau recibe a Deportivo Garcilaso.

SÍNTESIS

Universitario 3		A. Grau 1	
Britos	6	Álvarez	5
Corzo	6	Cavagna	5
Santamaría	7	Franco	4
Di Benedetto	6	Tapia	5
Polo	6	Rostaing	5
Carabalí	6	Guarderas	5
Ureña	6	García	5
Pérez	7	De la Cruz	5
Vélez	6	Olivares	4
Flores	0	Bandiera	6
Valera	7	Ruidíaz	5
DT: J. Fossati		DT: Á. Comizzo	

Goles: Valera 5', Santamaría 16', Pérez 56' (U); Bandiera 65' (AG). **Cambios:** [illegible]. **TA:** Carabalí, Santamaría (U); De la Cruz, Franco (AG). **TR:** Sandoval (AG). **Árbitro:** [illegible]. **Estadio:** Monumental, Lima.

9 goles acumula Alex Valera en lo que va del año por Liga 1. En la Copa Libertadores anotó un tanto.



Colman puso el 2-0 final.

SENDAS VICTORIAS

Cusco FC es líder y AUDH gana gracias a Mosquera

Erick Pisconte. De la mano del técnico Roberto Mosquera, Alianza Universidad de Huánuco se reencontró con el triunfo y ayer sacó tres puntos de oro en su visita a ADT en Tarma (3-0). El cuadro blaugrana anotó por intermedio de Yorleys Mena (22' y 66') y Jeremy Canela (85').

En otro compromiso de esta jornada 3 del Torneo Clausura, Cusco FC continúa fuerte y en el Inca Garcilaso de la Vega derrotó 2-0 a Deportivo Binacional.

Carlos Pérez (45' +1 en contra) rompió el cero y luego Iván Colman (55') se encargó de poner cifras definitivas. El elenco cusqueño también es líder con 9 puntos.



Cuesta hoy sería titular.

SIGUE LA JORNADA 3

FBC Melgar con técnico interino visita a Alianza Atlético

Erick Pisconte. Luego de la última derrota ante Cusco FC en la UNSA, FBC Melgar despidió a Walter Ribonetto y quien asumirá la dirección técnica de manera interina será Víctor Balta, mientras la administración del rojinegra oficializa a su nuevo DT. Hoy el conjunto arequipeño buscará lavarse el rostro, pero en frente tendrá un duro rival como Alianza Atlético y el sofocante calor de Sullana en el Campeones del 36 (3:15 p.m.).

En otros partidos de hoy: Los Chankas recibe en Andahuaylas a Comerciantes Unidos (1:00 p.m.) y Deportivo Garcilaso enfrenta a Cienciano en el Cusco (7:00 p.m.).

Paulo Autuori ya voltea la página

CONCENTRADO. Brasileño piensa en el partido del martes ante los íntimos.

Ivett Meza. Sporting Cristal se viene consolidando de a pocos y ha sumado puntaje perfecto en estas tres primeras jornadas. Su próximo reto es el martes ante Alianza Lima en el estadio de Matute, por lo que el técnico Paulo Autuori ya viene preparando el equipo que saldrá en busca de un nuevo triunfo.

"Hay que ganar partidos y pelear por los títulos, la estabilidad defensiva es fundamental y hemos hablado, se necesitaba más y eso ha pasado. El equipo está rindiendo y muy bien, hay que trabajar", declaró el técnico luego de la goleada 5-0 en el Alberto Gallardo ante Sport Huancayo.

FOTO: CLUB SPORTING CRISTAL



TRANQUILO. Autuori pone paños fríos tras triunfos.

El estratega brasileño recordó su paso por el club de La Victoria, y no ocultó el respeto que le guarda al equipo del que también fue entrenador. No obstante, reiteró que hoy su compromiso está con Cristal.

"En tantos años que tengo en el fútbol, he trabajado en tantos equipos que es uno más en mi vida. Tengo un respeto enorme a Alianza Lima, jamás olvidaré los momentos que he pasado ahí pero hoy estoy en Sporting Cristal. Tenemos que respetar a todos los rivales, es una mentalidad ganadora que estamos construyendo, dando pasos sólidos hacia adelante", concluyó Autuori.

Con ALma y corazón

TRIUNFO. Alianza Lima venció 1-2 a Juan Pablo II en el Mansiche de Trujillo y sumó su primera victoria en el Torneo Clausura.

Erick Pisconte Bohórquez.

El estadio Mansiche de Trujillo se pintó de blanquiazul y los hinchas de Alianza Lima se fueron felices por el triunfo de su equipo ante Juan Pablo II en esta tercera jornada del Clausura (1-2). En una notable noche de Kevin Quevedo, los íntimos sumaron su primera victoria.

El arranque fue trabado hasta que la pelota parada le dio la apertura del marcador a los locales. El uruguayo Cristhian Tizón cobró un tiro libre que fue con veneno al corazón del área. Ahí apareció Renzo Alfani (21') para poner la cabeza y colocar el 1-0. Los íntimos adelantaron sus líneas y asustaron con un frentazo de Hernán Barcos y luego Quevedo con un derechazo. Pero sobre el final de la primera mitad un buen pase de Pablo Ceppelini fue aprovechado por Quevedo (45' +), quien ante la salida del golero Matías Vega, lo colgó para decretar la igualdad. El segundo tiempo tuvo mayor intensidad hasta que Juan Pablo II sintió el trajín, por lo que Gaspar Gentile tuvo algunas claras. Alianza era más y una genialidad de Quevedo (70') le dio la ventaja y los tres puntos. El extremo se tiró de chalaca, tras cabezazo previo de Barcos, y selló un 2-1 que lo motiva para el partido de este martes ante Sporting Cristal en Matute. ◆

FOTO: LIGA 1



GOLEADOR. Quevedo marcó un doblete ante Juan Pablo II.

SÍNTESIS

1 - 2

Juan Pablo II		Alianza L.	
Vega	6	Viscarra	6
Toledo	6	Enrique	7
Alfani	6	Noriega	6
Sánchez	5	Garcés	6
Aguirre	5	Trauco	6
Flores	5	Buriamaqui	6
Ramírez	5	Ceppelini	7
Villar	5	Gaibor	6
Fernández	5	Quevedo	8
Tizón	6	Gentile	7
Affonso	5	Barcos	6
DT: S. Acasuete		DT: N. Gorosito	

Goles: Alfani 21' (JP); Quevedo 45' +1 y 70' (AL).
Cambios: [illegible]
TA: [illegible]
Árbitro: [illegible]
Estadio: Mansiche, Trujillo.



Yamal hizo un doblete.

GANÓ 7-3 AL FC SEÚL

Barcelona sigue goleando en su gira por Asia

Erick Pisconte. El FC Barcelona continúa aplastando a sus rivales en la gira asiática. En su segundo amistoso, el conjunto azulgrana aplastó al FC Seúl con una impresionante goleada (3-7) en donde el equipo volvió a exhibir su brutal ofensiva ante una débil defensa surcoreana.

Los encargados de marcar para el equipo dirigido por Hansi Flick en el Estadio Mundialista de Seúl fueron: Robert Lewandowski (8'), Lamine Yamal (14' y 45' +3), Andreas Christensen (55'), Ferrán Torres (74' y 88') y Gavi (76'). ◆

HASTA EL 2028

Lionel Messi cerca de renovar con el Inter

Erick Pisconte. Luego de lucirse con dos asistencias en el triunfo del Inter Miami sobre el Atlas por la Leagues Cup (2-1), Lionel Messi está a punto de renovar su contrato con el elenco estadounidense.

El astro argentino revolucionó la MLS desde su llegada a mediados de 2023 y hay varias opciones para que pueda ampliar hasta fines del 2028. Una parte importante en esta cuestión es la llegada de Rodrigo De Paul. El mediocentro abandonó Atlético Madrid y es una motivación extra para el rosarino. ◆



Messi dio dos asistencias.

TE VI EN TV

FÚTBOL - Liga 1
Los Chankas vs. Comerciantes Unidos
1:00 p.m. (L1Max)

FÚTBOL - Liga 1
Alianza Atlético vs. FBC Melgar
3:15 p.m. (L1Max)

FÚTBOL - Copa Argentina
Lanús vs. Huracán
6:45 p.m. (TyC Sports)

FÚTBOL - Liga 1
Garcilaso vs. Cienciano
7:00 p.m. (L1Max)

FÚTBOL - Concacaf
L. Ángeles vs. Pachuca
9:30 p.m. (AppleTV)

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

SE COMUNICA QUE POR ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL **25 DE JULIO DEL 2025**, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA **"LAGUNA CUARENTA Y OCHO VETAS S.A.C."**, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A **DEMETRIO BRICEÑO OBESO**, CON DNI N° **18076992**. *TRUJILLO, 25 DE JULIO DEL 2025.*

MARIA CLAUDIA HORNA TUMAY
D.N.I. N° 72036222
GERENTE GENERAL

AVISO DE FUSIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo [illegible] de la Ley No. 26887 - Ley General de Sociedades, se comunica que mediante Juntas Generales de Accionistas de LOS NOGALES CAPITAL CORP S.A.C. y GRUPO INTERNACIONAL CORAL TEAM S.A.C. celebradas el [illegible] de junio de 2025, se acordó la fusión por absorción de dichas sociedades.

En virtud de esta fusión, GRUPO INTERNACIONAL CORAL TEAM S.A.C. ha sido absorbida por LOS NOGALES CAPITAL CORP S.A.C., extinguiéndose sin liquidarse.

La fusión entra en vigencia el 1 de julio de 2025.

Lima, [illegible] de junio de 2025.

[illegible]
[illegible]
LOS NOGALES CAPITAL CORP S.A.C.
[illegible]
Gerente General

María del Carmen [illegible]
[illegible]
GRUPO INTERNACIONAL CORAL TEAM S.A.C.
[illegible]
Gerente General

ACUERDO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Conforme a lo dispuesto por el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento que mediante Junta General de Accionistas de Shared-X Perú S.A.C., celebrada el 24 de julio de 2025, se acordó la disolución y posterior liquidación de **SHARED-X PERÚ S.A.C.**, con R.U.C. N° 20600456289 y domiciliado en Av. Los Frutales N° 461, Urb. Industrial del Artesano, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, nombrándose como liquidador a ALFA PERÚ **ASESORES S.A.C.**, con R.U.C. N° 20605612823, que estará representado por su Gerente General, señora Lourdes Betsabe Alfaro Cabrera, identificada con D.N.I. N° 09867242.

Asimismo, en la mencionada Junta General de Accionistas de fecha 24 de julio de 2025, se acordó que la sociedad utilizará, a partir de la fecha de celebrada la junta, la denominación **SHARED-X PERÚ S.A.C. EN LIQUIDACIÓN**.

Lima, 24 de julio de 2025.

Lourdes Betsabe Alfaro Cabrera
Alfa Perú Asesores S.A.C.
EL LIQUIDADOR

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

DE CONFORMIDAD AL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ART. 71° D.L. N° 21621, CONCORDANTE CON EL ART. 337° DE LA LGS, HAGO DE CONOCIMIENTO AL PÚBLICO QUE CON FECHA 22 DE JULIO DEL 2025 EN SESIÓN REALIZADA POR EL TITULAR DE CONCESIONARIA DE ALIMENTOS "3 DE CARBÓN & 1 DE LEÑA" E.I.R.L. ANNEL MILAGROS PACHECO UCHUYA, HA DECIDIDO LA TRANSFORMACIÓN DE LA EMPRESA EIRL A SOCIEDAD, EN TAL VIRTUD LA SOCIEDAD ADOPTADA ES "3 DE CARBÓN & 1 DE LEÑA S.R.L.

ICA, 24 DE JULIO DEL 2025

ANNEL MILAGROS PACHECO UCHUYA
DNI 72[illegible]
GERENTE GENERAL

ACUERDO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Conforme a lo dispuesto por el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento que mediante Junta General de Accionistas de Tropic-X S.A.C., celebrada el 25 de julio de 2025, se acordó la disolución y posterior liquidación de **TROPIC-X S.A.C.**, con R.U.C. N° 20600456289 y domiciliada en Carretera Marginal S/N, C.P. Yapaz Bajo, distrito de San Luis de Shuaro, provincia de Chanchamayo y departamento de Junín, nombrándose como liquidador a ALFA PERÚ ASESORES S.A.C., con R.U.C. N° 20605612823, que estará representado por su Gerente General, señora Lourdes Betsabe Alfaro Cabrera, identificada con D.N.I. N° 09867242.

Asimismo, en la mencionada Junta General de Accionistas de fecha 25 de julio de 2025, se acordó que la sociedad utilizará, a partir de la fecha de celebrada la junta, la denominación **TROPIC-X S.A.C. EN LIQUIDACIÓN**.

Lima, 25 de julio de 2025.

Lourdes Betsabe Alfaro Cabrera
Alfa Perú Asesores S.A.C.
EL LIQUIDADOR

Por el presente aviso se comunica a los interesados que, ante la Oficina Registral de Jesús María, Zona Registral N° IX, Sede Lima, se ha iniciado el procedimiento de Saneamiento Catastral al amparo del Art. 62° del Reglamento de la Ley N°28294, aprobado por D.S. N°005-2006-JUS conforme al detalle que aparece en el cuadro siguiente:

DATOS	DETALLE
IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	Predio ubicado en Calle Puno Número 1232 – 1234, Distrito de Cercado de Lima, provincia de Lima, departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N° 07017101 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
ASIENTO EN EL QUE CORRE EXTENDIDA LA ANOTACIÓN PREVENTIVA	Asiento N° D00001, en el que se consigna que el predio tiene un área real de 238.56m2, encerrado dentro de los linderos y medidas perimétricas siguientes: Por el frente: Jr. Puno con 6.68ml Por la derecha: Lote Catastral 020 con 38.72ml. Por la izquierda: Lote catastral 004 con 37.10ml. Por el fondo: Lote catastral 015 con 6.10ml.
TITULAR REGISTRAL DEL PREDIO Y TITULARES REGISTRALES O CATASTRALES DE LOS PREDIOS COLINDANTES	Titular registral del predio: Hilda Rimachi Jimenez, Edson Anco Rimachi, Michael Bryan Anco Rimachi, Frank Diego Anco Rimachi, Brandon Chandler Anco Rimachi y Kevin Favian Anco Rimachi. Titulares catastrales de los predios colindantes: Por el Frente: Jr. Puno. Por la Derecha: Lote catastral 020 (Cuyo titular es: Yupanqui Blanco Santiago Abech). Por la Izquierda: Lote Catastral 004 (Cuyos titulares son: La Suc. Mercedes Molarin Claudio, San Martin Flores de Toalino Vilma Trinidad, San Martin de Quispe Irene, Mendoza Hernandez Arnulfo, Tataje De Faverio Dina, Olano Pozo Fernando, Pimentel De la Torre Graciela Rosa, Valencia Vasquez Edmundo, Estrada Fernandez Emilio, Segura Tello Victor Raimondi, Segura Tello Justina Aniala, Gonzales Nieto Nancy Arlimi y Pareja Paz Soldan Jose). Por el fondo: Lote Catastral 015 (Cuyos titulares son: Valenzuela Estrada Juan Antonio, Gomez Sipan Emilia, Morales De Garcia Cristina, Navarro Lagos Irene Ernestina, Rodriguez Lindo Susana, Abanto De Aguado Margarita, Ventocilla Navarro Andres Avelino, Franchi Miranda Victoria, Rivera Sipan Juan, Chavez Vda. De Pariasca Graciela, Chavez Chavez Humberto, Aguado Donayre De Chavez Juana Margarita, Gonzales Navarro Olga Victoria, Alvarado Paz Augusto Gregorio, Negri Hermoza Luis Roberto, Quintana Pedro, Escudero De Cabello Maria, Sanchez Vargas Luciano, Azañedo Ornilla Victor, Pichilingue F. Juan, Jara Oyola Lucinda, Gomez Sipan Jose Francisco y Extremadoyro Mosquera Jose Alberto). Titulares registrales de los predios colindantes: Por el frente: Jr. Puno. Por la derecha: Soldan José Pareja Paz y Victoria Rios Rey (Partida N° 07017069) Por la izquierda: Santiago A. Yupanqui Blanco y Maria Ines Lozano Davila (Partida N° 07017100) Por el fondo: Benites Valdivieso Jose y Jump Chavez Julia Lissia (Partida N° 07017909)
N° DE TÍTULO QUE DA MÉRITO A LA ANOTACIÓN PREVENTIVA	N° 818797 de fecha 17/03/2025

La presente publicación tiene por objeto que los interesados puedan formular oposición dentro del plazo de 30 días calendario, de acuerdo a lo previsto en el artículo 62° del Decreto Supremo N° 005-2006-JUS en la siguiente dirección Av. Edgardo Rebagliati N°561 Jesús María. En caso de no formularse oposición en dicho plazo, se procederá a la inscripción definitiva del área, linderos y medidas perimétricas consignados en la anotación preventiva.

DIANA SOFÍA MICAELA FARFÁN GARCÍA
REGISTRADOR PUBLICO
Zona Registral N°IX-SUNARP



"En la política y en la vida no siempre se consigue lo que se quiere"

HARRISON FORD. Uno de los actores más icónicos del cine ha recibido su primera nominación a los Premios Emmy.

Estefany Barrientos F.

Harrison Ford ha sido portada vestido con un esmoquin y recordó sus inicios en Hollywood, con un sueldo de 150 dólares a la semana y con una rutina en la que alternaba la actuación con su trabajo como carpintero. Un ejecutivo le dijo que no tenía futuro en la industria y le sugirió cambiarse el nombre e imitar el look de Elvis Presley. "No acepté", señala el actor. Años después coincidieron en un evento. "Me había enviado una tarjeta donde había escrito: 'Me equivoqué'. Miré a mi alrededor y no recordaba quién era, pero entonces asintió y sonrió, y pensé: 'Ah, sí, te conozco'".

En la entrevista con *Variety*, el eterno Han Solo cuenta que, incluso, dudaba del éxito de su personaje en *Star Wars*. "En realidad, no sabía si habría otra película cuando empezamos, y como no sabía si habría otra película (y como solo tenía el guion de la primera para considerar), no firmé el contrato de la secuela, lo que resultó ser una ventaja para todos nosotros".

A los 83 años, Ford va por su primer premio de la Academia de la Televisión por la segunda temporada de la comedia de Apple TV+ *Terapia sin filtro* (*Shrinking*). En cifras, el actor tiene una recaudación de 12 mil millones de dólares y es uno de los más taquilleros de la historia. "No creo que haya nada competitivo en la creatividad, y no entiendo la necesidad de comparar y contrastar el trabajo de una persona con el de otra. Si te gusta, te gusta; si no, busca otra cosa. Estoy agradecido, pero habría hecho lo que hice, y haré lo que estoy haciendo, independientemente de si se considera digno de mención o no. Porque es lo que hago. Es lo que me encanta hacer. Me encanta contar historias. Me encanta fingir ser otra persona", responde.

En la serie de Apple TV+, Ford es Paul, un personaje que, según uno de los creadores de la serie, estuvo inspirado en Michael J. Fox. El actor comparte guion con Jason Segel, quien interpreta a un terapeuta en duelo por la muerte de su esposa y empieza a cambiar su modo de relacionarse con sus pacientes; rompe las reglas y hace caso omiso a su formación y en cada sesión dice lo que piensa. *Terapia sin filtro* ha tenido éxito y ya está lista la tercera temporada.

"El problema en su caso, ahora mismo, reside en el párkinson", dice Ford sobre su personaje. "Sabe que está en declive. Sabe que se enfrenta a circunstancias físicas aún más difíciles que las que vive actualmente. Está entrando en una etapa de su vida que es un misterio, pero tiene una compañera en el personaje que interpreta Wendie Malick. Ella lo acompaña en este viaje, al igual que todos sus demás colegas. Parte de lo que me encanta de lo que hago es que no sé qué se les va a ocurrir a los guionistas. Y normalmente no haría algo así. Es divertido decir: 'Bueno, ya veré cómo hacerlo, aunque no sepa qué es'".

Ford decidió ser actor cuando estaba en la universidad y necesitaba mejorar sus calificaciones. "Al principio de mi penúltimo año, busqué algo en el catálogo de cursos que me ayudara a subir mi promedio, y me encontré con teatro. La primera línea del párrafo que describía el curso decía: 'Lees y comentas obras de teatro', y pensé: 'Puedo hacerlo'. No leí toda la descripción –algo típico de mí en aquella época– porque las últimas líneas indicaban que el curso también requería participar en las obras de teatro de la escuela durante ese año académico".

Aunque no suele hablar de política, el actor apoyó a Kamala Harris en las últimas elecciones de Estados Unidos y es reconocido por sus aportes a organizaciones benéficas. "En política y en la vida, no siempre se consigue lo que se quiere, pero se consigue lo que se consigue y no hay que enojarse. Nos enseñan eso en el jardín de niños, pero también a luchar por lo que uno cree que es correcto. Si analizamos la economía, descubriremos dónde está el punto en común: los ricos se hacen más ricos. Los pobres, más pobres", responde a *Variety* al ser consultado por Trump. ◆

"Los ricos se hacen más ricos. Los pobres, más pobres". Harrison Ford.

DIFUSIÓN



EN ESCENA. Santiago Magill, Luis Cardenas-Natteri y Marco Flozu

Eternos ambulantes, una sátira sobre la televisión de los 90

Estefany Barrientos F. *Eternos Ambulantes* vuelve a escena tras presentarse en la Sala Mocha Graña y la Casa Yuyachkani. Dirigida por Gerardo García Frkovich, es una sátira acerca de dos cómicos ambulantes que alcanzan la fama al asistir a un programa de televisión, pero detrás de la popularidad hay manipulación y explotación.

"Corría la década de los noventa. Yo salía del colegio y ya me sentía atraído por ciertos fenómenos sociales, sobre todo aquellos vinculados con la comunicación. Uno, en particular, captó toda mi atención: la irrupción de los cómicos ambulantes en la televisión. Artistas populares que, desde la calle, llegaron a tener sus propios programas en señal abierta. En ese entonces, intuía que aquel fenómeno sería tan breve como intenso", comenta el director.

Con Santiago Magill, Luis Cárdenas-Natteri, Marco Flozu y Sofía Humala, la obra teatral aborda el contexto social y político. "Más tarde lo confirmaríamos todos: la llamada 'televisión basura' era –y sigue siendo– la punta de un iceberg mucho más complejo. En el fondo, muy poco ha cambiado desde aquella atribulada década". La obra va del 21 al 31 de agosto en la Asociación de Artistas Aficionados, Lima. ◆

AFP



CULMINÓ GIRA. Timberlake es acompañado de una numerosa banda.

Justin revela diagnóstico de enfermedad de Lyme

Justin Timberlake ha sido parte de los festivales de música del último año como parte de la 'Forget Tomorrow World Tour'. Sin embargo, reveló que pudo cancelar sus presentaciones debido a la enfermedad que padece. "He estado luchando con algunos problemas de salud y me diagnosticaron la enfermedad de Lyme. No lo digo para que se sientan mal por mí, sino para arrojar algo de luz sobre lo que he estado enfrentando tras bastidores", escribió en sus redes sociales.

La enfermedad se transmite por garrapatas infectadas y puede causar cansancio, dolores de cabeza y mareos. La infección alejó de la música a otras figuras como Avril Lavigne. "Vivir con esto puede ser extremadamente debilitante, tanto mental como físicamente. Me resistía a hablar de esto porque me criaron para guardarme algo así. Pero estoy intentando ser más transparente para que no se malinterprete", señaló Timberlake. ◆

RICARDO PIGLIA: el último lector

LLÁMALO MAESTRO. Y también gran escritor. Este 2025, se cumplen 20 años de uno de los ensayos más significativos de Ricardo Piglia. Aquí un breve repaso de su obra.



AFP

Crítica y Ficción.

RADIACIÓN. La manera de leer de Ricardo Piglia contribuyó a que se tenga un acercamiento más actual y fresco de la narrativa latinoamericana. Sus conferencias están en YouTube.

Gabriel Ruiz Ortega

En días de feria de libro, la cantidad de novedades editoriales puede distraer incluso al más entrenado de los lectores. A diferencia de otros años, en esta ocasión no veo paquetes que pasen como novedades. Esto tampoco quiere decir que con las actuales novedades no haya pierde.

Si hay un autor que el joven lector literario debe buscar y, de ser posible, leer todo de él, ese autor no es otro que el argentino Ricardo Piglia (1941-2017).

En este 2025, se cumplen 20 años de la publicación de un libro suyo que me gusta mucho, quizá no sea el mejor de su producción, pero sí es uno que nos ayuda a entrar a la visión que este autor tenía de la literatura: *El último lector*. Razón suficiente para dar algunas señas de este escritor.

Tanto en su ficción y en su ensayística, percibimos la confluencia del vitalismo con el conocimiento humanista, esa confluencia que en otros escritores se presenta como discurso impostado, en su poética adquiría una resonancia que hacía creer al que no podía que sí era posible hacerlo.

Recordemos la suma de su búsqueda creativa con *Respiración artificial*, novela publicada en 1980, la cual desde su aparición conoció la rendición de la crítica y no tardó en desempeñarse como un catalizador para lectores con intenciones literarias que buscaban una ruta alterna a la linealidad narrativa y realista imperante. *Respiración artificial* fue un acontecimiento y en nombre de ella germinaron no pocos proyectos narrativos signados por el recurso metatextual y el nervio vital.

En 1986 publicó lo que podríamos llamar una bomba de hidrógeno: *Crítica y ficción*. En este libro de ensayos, Piglia no solo rescató para las nuevas generaciones de lectores autores como Roberto Arlt y Macedonio Fernández, sino también puso de manifiesto una escuela: la escuela de la lectura. En lo personal, me quedo con el discurso del Piglia lector, ese mismo discurso que asimismo reveló en *Formas breves* (1999) y *El último lector* (2005).

Ricardo Piglia es uno de los pocos autores literarios que, aparte de una obra fuerte en ficción y ensayo, ha dejado un magisterio: nos ha enseñado a leer entre líneas. Ese es su principal legado. Piglia abrió caminos para enfrentarnos a la tradición narrativa en nuestro idioma, para que a partir de este conocimiento podamos leer activamente en pos de un discurso ensayístico y creativo renovado.

Somos partícipes de su formación de lector gracias a sus diarios. Los tres tomos de su legendario proyecto de vida *Los diarios de Emilio Renzi* (segundo nombre y apellido materno de Piglia), como *Los años de formación*, *Los años felices* y *Un día en la vida*, publicados entre 2015 y 2017, no son más que el testimonio de un hombre que se hizo a sí mismo, un manifiesto de honestidad de aquel muchacho que convirtió a Adrogué (provincia de Buenos Aires) en un mundo literario inagotable. En estos diarios somos del mismo modo espectadores de su formación ideológica. Piglia no fue un autor de compromiso político, sino ideológico de izquierda, y leía al amparo de ese modo de ver la vida.

En el 2016, apareció otro libro de Piglia, aunque este fue elaborado más por críticos y especialistas. *La forma inicial. Conversaciones en Princeton* es una selección de entrevistas, conferencias y discursos que nos ponen a un Piglia frontal que no se guardaba nada. Paul Firbas anota en el prólogo lo mucho que Piglia disfrutaba de la conversación. A Piglia le gustaba polemizar y argumentar sus ideas. Lo podemos ver en lo que nos dice de Onetti, tan fuera del consenso común que viene escribiéndose del uruguayo, ingresando a la médula de su narrativa y explicándonos por qué Onetti es difícil y oscuro; y no solo ello, también teje relaciones entre su obra con las novelas faulknerianas y policiales, entonces el lector, ante este río de ideas, construye una imagen más fresca de Onetti, y este efecto lo siente aquel que ya recorrió al autor como el que no

Piglia estudió Historia y esta no fue ajena a su discurso literario, porque al igual que su admirado Roland Barthes, Piglia no solo desmontaba tendencias y tradiciones, sino igualmente nos recreaba una época. A esto, habría que agregar que la ensayística de Piglia poseía una voz, una voz secular que se colaba en la inherente seriedad del ensayista y, obviamente, del conferenciante. Esta voz hacía que su conocimiento sea bien recibido por los lectores, lo cual puede ser visto como un símbolo de generosidad. Piglia nos convirtió en lectores salvajes, y por esa sola razón le estamos mucho más que agradecidos.◆

"Si hay un autor que el joven lector literario debe buscar y, de ser posible, leer todo de él, ese autor es Ricardo Piglia".

"Piglia no fue un autor de compromiso político, sino ideológico, y leía al amparo de ese modo de ver la vida.".

GARFIELD

Por Jim Davis






CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz









AJEDREZ

N° 4985



HAY GOLPES EN LA VIDA

T. Petrosian vs B. Fischer

Yugoslavia, 1959

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"La afición por el ajedrez de San Martín era un reflejo de su mente ordenada, estratégica y siempre en búsqueda de la mejor jugada". **Uvencio Blanco**

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 12130

6		7		4	3	5		2
					5	8	3	
			9					6
8							5	7
		2				1		
7	3							8
1					6			
	5	3	8					
4		8	3	1		2		5

Sudoku difícil N° 12131

		9		6		7	5	
		6		8	7			2
2							6	
			3			8	2	
	8		7		9		4	
	5	7			2			
	6							3
8			6	9		1		
	1	5		7		2		

SOLUCIONES



Sudoku fácil N° 12128

9	8	5	1	7	6	2	4	3
3	1	7	5	4	2	9	6	8
2	4	6	3	8	9	7	1	5
5	7	1	9	2	4	8	3	6
4	2	3	6	5	8	1	9	7
8	6	9	7	1	3	4	5	2
6	9	4	8	3	7	5	2	1
1	3	8	2	9	5	6	7	4
7	5	2	4	6	1	3	8	9

Sudoku difícil N° 12129

6	7	3	2	9	1	8	5	4
8	2	4	6	5	3	9	1	7
5	1	9	7	4	8	3	2	6
7	4	1	8	3	9	5	6	2
2	6	8	5	7	4	1	3	9
3	9	5	1	6	2	4	7	8
1	8	6	4	2	5	7	9	3
9	5	7	3	8	6	2	4	1
4	3	2	9	1	7	6	8	5

Solución problema de ajedrez N° 4984:
1.Tb8+ Rc7 2.Tb7+ Rc6 3.Rc4!! (Se viene un jaque al descubierto. Las negras decidieron abandonar).

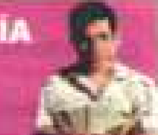
SOPA DE LETRAS

Ñ	R	O	F	L	A	D	V	Z	T	Ñ	H	Q
R	B	T	I	R	Z	L	J	E	B	E	C	E
O	O	O	T	Ñ	G	G	L	U	O	E	L	L
B	S	E	N	B	R	L	N	Q	R	Y	A	Z
D	C	P	U	A	E	R	Z	Z	G	I	S	R
R	H	S	M	R	R	F	Y	A	E	C	V	E
T	T	J	R	T	Ñ	E	U	L	S	B	O	D
Y	F	O	O	H	E	N	U	B	A	R	D	N
E	B	U	K	W	V	N	B	V	E	I	C	E
G	U	R	A	B	B	Z	U	W	G	Z	G	B
D	C	O	E	R	O	O	K	R	G	U	R	A
C	E	K	Y	A	O	C	U	U	B	E	I	R
U	R	R	Ñ	V	J	I	N	Z	K	L	M	B
I	O	W	Y	O	R	R	Z	A	A	A	F	B
E	E	V	R	Ñ	O	L	F	T	L	N	K	S
Z	O	U	A	R	A	S	E	K	O	B	E	E
Ñ	Q	M	M	R	B	R	O	T	O	N	O	I
F	C	E	H	E	Z	H	B	L	A	T	V	K

BASQUETBOLISTAS DE ESPAÑA. Blanco, Blat, Blázquez, Bokesa, Bonareu, Borges, Borrell, Bosch, Bouzán, Brabender, Bravo, Brea, Brizuela, Broto, Brunet, Bucero.

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval



ARIES: 21 mar. 20 abr.
La soledad te lleva a pensar en cosas que te afectan emocionalmente. Aprovecha este día para meditar y aceptar aquellos cambios que has experimentado. Serán positivos y el tiempo lo demostrará.

TAURO: 21 abr. 21 may.
A pesar de la nostalgia que habías sentido estos últimos días, decidirás asistir a un evento social donde te rodearás con personas que hace mucho no ves. Te hará bien divertirte, lo disfrutarás.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Los sentimientos que te unen a esa persona son cada día más intensos. No obstante, esto te conduciría a experimentar celos y una desconfianza que debes evitar. Manéjate y busca el equilibrio.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Esa etapa de estancamiento emocional termina. Un nuevo ciclo llega a tu vida y de la mano de personas nuevas que te ayudarán a olvidar el pasado. Estás cerca de iniciar un nuevo romance.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Sientes que esa persona no está siendo sincera contigo y esto podría conducirte a reacciones impulsivas que lo complicarían todo. Escúchala y no emitas juicios sin analizar la situación.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Tienes que ser paciente con ese familiar que está exigiendo más atenciones y apoyo. Es posible que recibas una invitación para asistir a una reunión con amistades, no la rechaces, te divertirás.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Te habías sentido afectado por los comentarios o palabras que usó esa persona que quieres. Hoy la buscarás para aclarar la situación. Entenderá tu molestia y se disculpará. Volverá la calma.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
No te confíes de ese dinero que estás por recibir. Hacerlo te impulsaría a solicitar créditos o realizar compras que luego no podrías manejar. Organízate bien y podrás mantener tu estabilidad.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Ahora que tienes el tiempo para meditar en esa pelea, te darás cuenta que habías exagerado en tus actitudes. No obstante, te cuesta acercarte a esa persona por orgullo. Reflexiona y cambia.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Antes de realizar ese paseo al cual estás invitado, necesitas culminar algunos pendientes que habías descuidado en el hogar. Intenta organizarte y aprovecharás mejor tu tiempo.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
La distancia que ha tomado esa persona te parece extraña, pues que no consideras que exista algo de fondo que pueda justificarla. Búscala y exprésa tu molestia. Necesitan escucharse y entenderse.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
La persona que te interesa está siendo flexible ya que no desea continuar con las discusiones. No obstante, tú estarías cerrándote en una postura poco conciliadora. Analiza tu actitud.



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8415

VORAZ PEZ AMAZÓNICO CARNÍVORO

ENTRE B Y V

ESTADO DEL NORTE DE VENEZUELA

HIT VIRAL DEL TAHUANTINSUYO "ZHAPING ..."

SALVÓ A CAPERUCITA ROJA DE LAS FAUCES DEL LOBO (EL ...)

... EN LATÍN

LETRAS EN ORDEN SUCESIVO

FÉRETRO, CAJA MORTUORIA

VENCIÓ AL GIGANTE GOLIAT

TEMA DE CHAYANNE "TE ... Y PUNTO"

SÍMBOLO DEL INDIO

ACTOR EN "LA LISTA DE SCHINDLER" (INICIALES)

FUE PRIMERA ACTRIZ NACIONAL ... TRAVESÍ

ESTADO DE FATIGA MENTAL, EMOCIONAL Y FÍSICA

PREFIJO "NUEVO"

SÍMBOLOS DE NITRÓGENO E HIDRÓGENO

OTORGAR, CONCEDER

CANTA "CORAZÓN ENCADENADO" ... HALL

SERIE CON ANDRÉS VÍLCHEZ "... EL ÁNGEL DEL COLCA"

OBRA DE JORGE EDWARDS "PERSONA ... GRATA"

TEMA DE LUIS MIGUEL "CULPABLE ... MÍ"

PREPARACIONES QUE ACTIVAN LAS DEFENSAS NATURALES DEL ORGANISMO

AUTOR "LOS MISERABLES" ... HUGO

ENFERMEDAD DE ÚLCERAS CUTÁNEAS

CIUDAD MÁS GRANDE DE BRASIL ... PAULO

CANTÓN DE SUIZA CENTRAL

INTERJECCIÓN QUE EXPRESA APROBACIÓN O SATISFACCIÓN

SUMAR (INGLÉS)

GENTILICIO DE IRÁN

PREFIJO PEQUEÑO

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

VOZ DE AUXILIO

SÍMBOLO DEL LITIO

FILME DE TERROR DE LOS '90 CON KEVIN BACON "... MORTALES"

TEMA DE "LA OREJA DE VAN GOGH" "LA ..."

1ª VOCAL REPETIDA

FILME DE LOS '90 CON HARRISON FORD "EL ... PRESIDENCIAL"

CAJA DE CRISTAL PARA GUARDAR Y EXHIBIR OBJETOS PRECIOSOS

CIUDAD PORTUARIA EN EL NORTE DE ISRAEL

"Y" EN LATÍN

LLENAR UNA SUPERFICIE CON UNA CAPA DE COLOR

LEMA LATINO EN EL CRUCIFIJO

INDICA QUE ALGO VA TRANSCRITO DE FORMA LITERAL

PREFIJO QUE SIGNIFICA "SUEÑO"

CANTABA "GRANADA" AGUSTÍN ...

PELAR (INGLÉS)

TEMA DE ANA GABRIEL "... PESAR DE TODO"

SÍMBOLO DEL ARGÓN

MÁRTIR EN LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

PREFIJO "NERVIO"

SÍMBOLO DEL RADIO

PRONOMBRE PERSONAL

PERSONAJE DEL UNIVERSO STAR WARS ... KENOBI

JOVEN DE GRAN BELLEZA

SÍMBOLO DEL RUTENIO

FILME DE LOS '90 CON DEMI MOORE "... SEXUAL"

WESTERN DE LOS '90 CON KEVIN COSTNER "DANZA CON ..."

SÍMBOLO DEL CALCIO

FAMOSO ÓLEO DE FRANCISCO DE GOYA

MONTAÑA MÁS ALTA DE AMÉRICA

CAP. DE EMIRATOS ÁRABES UNIDOS ... DABI



4. *LA PIEL MÁS TEMIDA.* Parte de la trilogía política de Joel Calero. Tendrá una función el 8 de agosto a las 7 p.m. en el Cine Layqa, en Puno.

5. *EL TÍO LINO.* Un grupo fílmico sigue los pasos de un cuentacuentos. La película de Omar Forero se proyecta el 15 a las 6 p. m. en el Centro Cultural Cine Chimú, Trujillo.



EL FESTIVAL DE CINE DE LIMA EN PUNO Y TRUJILLO





FUNCIONES DE INGRESO LIBRE. Anuncian un ciclo de cine peruano con películas elegidas por los ciudadanos. Los largometrajes formaron parte de la cartelera en ediciones anteriores del festival. (EBF).

1. *VIEJAS AMIGAS.* Cuatro amigas idean rescatar a una de ellas (el 15 de agosto en Trujillo). En esa sala se estrena *Tiempos futuros* y *La erección de Toribio Bardelli*.

2. *JULIANA.* La película de Alejandro Legaspi y Fernando Espinoza se verá en el Cine Layqa, en Puno, el 8 de agosto a las 4 p. m.

3. *ALIAS 'LA GRINGA'.* El clásico del cine peruano, dirigido por Alberto Durant, se proyecta en Puno. En el mismo cine también se estrena *El corazón de la luna*.